

ACUERDO

ENTRE

LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA -
OFICINA DE COOPERACIÓN SUIZA EN PERÚ

Y

LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES - AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

RELATIVO AL

**“PROGRAMA REGIONAL PARA LA GESTIÓN SOCIAL DE ECOSISTEMAS
FORESTALES ANDINOS (ECOBONA)”**

Ref.: 7F-02164.07. Vigencia del 1 de mayo de 2010 al 31 de diciembre de 2011

En el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica suscrito por el Consejo Federal Suizo y la República del Perú el 9 de setiembre de 1964;

con base en el Acuerdo relativo al Programa Regional ECOBONA (fase 1 de abril de 2006 al 30 de abril de 2010), desarrollado en Bolivia, Ecuador y Perú, suscrito el 25 de julio de 2007 y ampliado mediante Enmienda del 22 de julio de 2010 suscrita por Suiza, representada por la Embajada de Suiza – Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la República del Perú, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores – Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), con el fin institucionalizar la gestión de los ecosistemas forestales andinos, poniendo mayor énfasis en los niveles meso y macro.

y con ánimo de reafirmar los lazos de amistad y solidaridad existentes entre ambos países, las partes convienen en celebrar el presente Acuerdo.

ARTÍCULO PRIMERO

CLÁUSULA GENERAL

La política interior y exterior de las Partes se basa en el respeto de los principios democráticos y de los Derechos Humanos, tal como están enunciados, entre otros, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Estos principios y derechos constituyen un elemento esencial del presente Acuerdo, que las Partes convienen en celebrar.

ARTÍCULO SEGUNDO

FINALIDAD

Contribuir a la gestión sostenible de la Biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población vinculada con los ecosistemas forestales andinos de Bolivia, Ecuador y Perú.

ARTÍCULO TERCERO

OBJETIVO DE LA FASE

El objetivo de la fase de salida es que la gestión social de los ecosistemas forestales andinos ha sido internalizada por las entidades de los niveles regional-andino, nacional, subnacional y local.

ARTÍCULO CUARTO

DE LAS PARTES

4.1. LA CONFEDERACIÓN SUIZA

Para fines del presente Acuerdo, la Confederación Suiza estará representada por la **Embajada de Suiza - Oficina de Cooperación Suiza en Perú**, que a su vez representará a la **Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (en adelante COSUDE)**.

COSUDE es una Dirección especializada del Ministerio Suizo de Relaciones Exteriores. Su misión se desprende de la Ley Federal del 19 de marzo de 1976, relativa a la cooperación internacional para el desarrollo y la ayuda humanitaria.

4.2. LA REPÚBLICA DEL PERÚ

La República del Perú estará representada por el **Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú** a través de la **Agencia Peruana de Cooperación Internacional (en adelante APCI)**, siendo la contraparte el **Ministerio del Ambiente (en adelante el MINAM)**, cuya misión es diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental. La intervención de APCI se realiza en su condición de ente rector de la cooperación técnica internacional, en sus atribuciones conferidas por la legislación peruana.

ARTÍCULO QUINTO

APORTE FINANCIERO DE LAS PARTES

5.1 COSUDE

COSUDE, conforme a su plan de desembolsos, se compromete a poner a disposición del **Programa Regional para la Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos (en adelante el Programa)** en Perú, como aporte no reembolsable, un monto máximo de **US\$ 537 045,00** (Quinientos treinta y siete mil cuarenta y cinco y 00/100 dólares americanos), que no podrá sobrepasar la suma de CHF 591 000,00 (Quinientos noventa y un mil y 00/100 francos suizos). Para la ejecución de actividades a nivel de la región supranacional andina el monto previsto por COSUDE asciende a **US\$ 538 099,00** (Quinientos treinta y ocho mil noventa y nueve y 00/100 dólares americanos), que no podrá sobrepasar la suma de CHF 592 000,00 (Quinientos noventa y dos mil y 00/100 francos suizos). Adicionalmente, COSUDE aportará un monto máximo de **US\$ 27 270,00** (Veintisiete mil doscientos setenta y 00/100 dólares americanos) para gastos de monitoreo, que será manejado directamente por COSUDE y no podrá exceder el monto de CHF 30 000,00 (Treinta mil y 00/100 francos suizos).

El aporte de COSUDE será desembolsado según las previsiones del presupuesto del **Plan Rector de Salida 2010-2011**, que se adjunta al presente Acuerdo y que es parte integrante del mismo.

Los intereses generados en las cuentas bancarias, registrados contablemente como ingresos, serán deducidos del último desembolso.

Mientras dure el presente Acuerdo, los recursos financieros puestos a disposición por COSUDE serán administrados por la **Fundación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación Internacional (en adelante INTERCOOPERATION)**, entidad ejecutora con sede en la ciudad de Lima, según sus normas, previamente aceptadas por COSUDE. La entidad ejecutora se responsabilizará de la recuperación del Impuesto General a las Ventas (IGV), así como del manejo y conservación original contable, según lo prevé la legislación peruana. Para fines de recuperación del IGV, la entidad ejecutora se regirá por la legislación peruana relativa a la devolución de impuestos pagados en las compras de bienes y servicios efectuadas con financiación de donación y cooperación técnica no reembolsable.

5.2 CONTRAPARTE

MINAM, a través de la Dirección General de Diversidad Biológica, se hace cargo de la contrapartida para gastos corrientes y de asistencia técnica, que podrá ser en especies, conforme a su plan general presupuestal.

ARTICULO SEXTO

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LAS PARTES:

6.1 COSUDE

COSUDE se compromete, sobre la base de los Planes Operativos Anuales (POA) aprobados por el Comité Ejecutivo Regional a lo siguiente:

- a. Designar un/a representante de su Oficina de Cooperación Suiza en Lima para conformar el Comité Ejecutivo Regional.
- b. Responsabilizarse de la ejecución y administración del aporte suizo al Programa.
- c. Poner a disposición del Programa, el personal, los equipos e infraestructura según lo indicado en el **Plan Rector de Salida 2010-2011**.

6.2 CONTRAPARTE

El MINAM se compromete, sobre la base de los POA que apruebe el Comité Ejecutivo Regional, a lo siguiente:

- a. Designar un/a representante ante el Comité Ejecutivo Regional
- b. Aportar lo indicado en el numeral 5.2.
Si contrata personal en el marco del Programa, dicho personal estará a su cargo. En caso de acción judicial, el MINAM será responsable por el personal que puso a disposición de este Programa, quedando COSUDE exenta de cualquier tipo de reclamación al respecto.
- c. Coordinar con las entidades públicas y privadas que participan a nivel de país en la Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos involucrados con el sector de bosques y biodiversidad promoviendo la replica o aportes a un programa a nivel nacional.
- d. Apoyar la generación de alianzas en torno a los temas de prioridad del Programa.
- e. Encargar la búsqueda de fondos complementarios para la continuidad de acciones en la gestión social de ecosistemas forestales andinos.
- f. Proponer políticas y estrategias para la gestión social de ecosistemas forestales andinos tanto en el nivel regional-andino, nacional como local.
- g. Informar sobre los aprendizajes del programa a través de la Dirección General de Diversidad Biológica del MINAM en el Comité de Seguimiento Nacional.
- h. Informar a la APCI sobre los avances y aprendizajes del Programa y de los avances aprobados en el Comité Ejecutivo Regional a través de la Oficina de Cooperación y Negociaciones Internacionales del MINAM.
- i. Colaborar con la coordinación nacional del Programa en las actividades que fomenten el desarrollo de habilidades de gestión, poniendo a disposición profesionales y técnicos experimentados.

ARTÍCULO SÉPTIMO

7.1 BIENES ADQUIRIDOS CON FONDOS DE COSUDE

En caso de existir la necesidad de adquirir en el exterior material y equipos para el Programa, entre los que se incluyen vehículos, la importación se realizará a través de la Embajada Suiza en el Perú.

Para estos casos, el Gobierno del Perú se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo octavo del Acuerdo Marco suscrito por los Gobiernos del Perú y de Suiza el 9 de setiembre de 1964, que hace referencia a la exoneración de derechos aduaneros, impuestos y otras cargas que graven a la importación.

Los bienes adquiridos con fondos de COSUDE, así como los bienes de propiedad intelectual, serán de propiedad de COSUDE y deberán ser inventariados por la entidad ejecutora del Programa y utilizados exclusivamente para el propósito y las finalidades fijadas en este acuerdo subsidiario. Al término del Programa, COSUDE decidirá sobre el destino de los bienes y vehículos, conforme a lo previsto en la legislación peruana.

7.2 BIENES ADQUIRIDOS CON FONDOS DE LAS PARTES

Los bienes de propiedad intelectual generados con los fondos de las partes, serán de propiedad común. Asimismo, deberán ser inventariados por la entidad ejecutora y se utilizarán exclusivamente para el propósito y las finalidades estipuladas en este Acuerdo.

Al término del Programa, las partes decidirán sobre la liquidación y eventual transferencia de los bienes comunes. Los activos que aporte eventualmente el MINAM fuera de lo previsto, se mantendrán en propiedad del MINAM y se regirán por la legislación peruana sobre disposición del patrimonio del Estado.

ARTÍCULO OCTAVO

DE LA REPRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

COSUDE asume la representación legal del Programa ante el Gobierno peruano. En su manejo interno el Programa contará con la siguiente estructura:

- Comité Ejecutivo Regional
- Comité de Seguimiento Nacional
- Director Regional
- Coordinador Nacional para el Perú
- Facilitador de procesos en Apurímac
- Facilitador de procesos en Piura

ARTÍCULO NOVENO

DE LOS COMITÉS

COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL

Se conformará un Comité Ejecutivo Regional que reemplazará al Comité de Orientación Estratégica (CORPAS) a nivel regional andino.

El Comité Ejecutivo Regional será la instancia superior gestión del Programa y será presidido por la Secretaría General de la Comunidad Andina (en adelante SGCAN). Se reunirá en sesión ordinaria una vez por año y en forma extraordinaria a solicitud de las Partes o del/de la director/a del Programa. Asimismo, podrá invitar a otros actores que considere pertinente, con voz pero sin voto.

Asimismo, **estará conformado** por:

- Un/a representante de la SGCAN, con voz y voto
- Un/a representante de la contraparte nacional de Perú, con voz y voto
- Un/a representante de la contraparte nacional de Bolivia, con voz y voto
- Un/a representante de la contraparte nacional de Ecuador, con voz y voto
- Un/a representante de COSUDE, con voz y voto
- Un/a representante de INTERCOOPERATION, con voz pero sin voto
- Un/a representante de los niveles local, subnacional y regional-andino, con voz pero sin voto
- Un/a representante en el marco del Programa Biocultura en Bolivia, con voz pero sin voto

Son **atribuciones y deberes principales** del Comité Ejecutivo Regional:

- a. Establecer, en su primera sesión, sus estatutos, las bases para su reglamento y si lo considera pertinente, la delegación de atribuciones y deberes.
- b. Aprobar y modificar su estatuto y el reglamento del mismo.
- c. Participar en la elaboración y aprobar las políticas y estrategias generales del Programa.
- d. Aprobar los planes operativos, los Informes técnicos y financieros y el cronograma de cierre del Programa y ejecutar los aportes de las partes.
- e. Buscar nuevos aliados y posicionar el tema en otras instancias.
- f. Acompañar al Programa en la implementación y gestión ante los socios nacionales, locales y región andina.
- g. Supervisar el cumplimiento del Acuerdo.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Se conformará un Comité de Seguimiento que reemplazará a Comité de Orientación del Programa (CORPAS) a nivel nacional y tendrá por objetivo apoyar al Programa en la consecución de sus objetivos en la fase de salida.

El Comité de Seguimiento estará integrado por:

- Un/a representante de la Dirección General de Diversidad Biológica del MINAM.
- Un/a representante de la Oficina de Cooperación Suiza en Perú.
- Un/a representante de la APCI.
- Un/a representante del Ministerio de Agricultura.
- Dos representantes de Intercooperation.

Las **atribuciones y deberes principales** del Comité de Seguimiento serán:

- a. Conocer el avance y aprendizajes del Programa tanto a nivel de la región América Latina como en el país.
- b. Hacer sugerencias de modificaciones sobre la marcha del Programa en la región América Latina y en el Perú.
- c. Promover las relaciones a nivel de entidades de gobierno y definir acuerdos país que permitan la continuidad y promoción de políticas y programas para la Gestión Social de los Ecosistemas Forestales Andinos.

El Comité de Seguimiento se reunirá en forma presencial por lo menos una vez al año y cuando lo solicite una de las partes.

ARTÍCULO DÉCIMO

DE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

La dirección del Programa estará a cargo de **un(a) director regional (a)** con sede en Quito, contratado(a) por INTERCOOPERATION.

A nivel nacional, el Programa estará representado por el **coordinador nacional para el Perú**.

Ambas funciones se encuentran detalladas en el **Plan Rector de Salida 2010-2011** del Programa.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO

DE LOS PRIVILEGIOS

El Gobierno peruano se compromete a conceder los privilegios legales acordados a los expertos de los organismos de cooperación técnica internacional, para el personal extranjero debidamente acreditado ante el Gobierno de la República del Perú para asesorar el Programa objeto de este Acuerdo, durante el tiempo de su permanencia en el país, conforme a lo estipulado en el Acuerdo de Cooperación Técnica firmado el 9 de setiembre de 1964 por el Consejo Federal Suizo y el Gobierno de la República del Perú.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO

DE LAS INSTANCIAS DE CONTROL

El control financiero y contable se regirá por las normas internas de COSUDE. En todos los niveles de contratación se respetará los principios de transparencia y acceso competitivo a los recursos con base en sus respectivos términos de referencia. COSUDE se reserva el derecho de realizar auditorías del manejo financiero de sus contribuciones y de verificar el cumplimiento de los aportes de la contraparte.

Asimismo, en cualquier momento del desarrollo del Programa, podrá efectuar verificaciones a los inventarios de equipos y materiales del Programa.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO

DEL DERECHO DE SUPERVISIÓN

Las Partes contratantes se reservan el derecho de visitar en cualquier momento las zonas de trabajo del Programa y evaluar sus actividades.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO

MONITOREO

Antes de finalizar el presente Acuerdo, COSUDE y el MINAM fijarán conjuntamente la fecha apropiada y los términos de referencia para el monitoreo e informe de rendición de cuentas del Programa. Los gastos para dicho monitoreo y rendición de cuentas están incluidos en el aporte suizo indicado en el numeral 5.1 y serán manejados directamente por COSUDE.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO

CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN

Dentro del marco del presente Acuerdo, las Partes no proponen ni directa ni indirectamente ventajas de cualquier clase. Las Partes tampoco aceptan este tipo de ofertas. Cualquier comportamiento corrupto o contrario a las leyes supone una vulneración del presente Acuerdo y justifica su terminación así como/o también la adopción de otras medidas en consonancia con la legislación aplicable.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier duda o controversia que pudiera surgir de la interpretación o aplicación del Acuerdo, deberá ser resuelta mediante negociación de las Partes por la vía diplomática, para encontrar una solución, o utilizando otro medio que sea aceptado por los gobiernos respectivos.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO

DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO

Cualquier modificación al Acuerdo se hará por mutuo consentimiento entre las Partes, y por escrito, debiendo ser congruente con sus objetivos e incorporándose al mismo.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO

DURACIÓN DEL PROGRAMA MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO

La duración del Programa se estipula del 1 de mayo de 2010 al 31 de diciembre de 2011.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO

ENTRADA EN VIGENCIA

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de recepción de la notificación escrita en la que el Gobierno peruano comunique al Gobierno de Suiza que se han cumplido los procedimientos exigidos por su ordenamiento jurídico interno para tal efecto. El Gobierno de Suiza manifiesta su consentimiento mediante la suscripción del presente Acuerdo, no requiriéndose de su parte de ninguna formalidad adicional. La vigencia del Acuerdo finalizará en la fecha en que concluya el Programa.

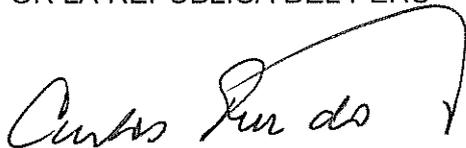
ARTÍCULO VIGÉSIMO

DE LA DENUNCIA DEL ACUERDO

Si una de las Partes contratantes considera que los objetivos de este Acuerdo ya no pueden ser alcanzados o que la otra Parte contratante no cumple una de las obligaciones estipuladas en el mismo, podrá denunciar el acuerdo mediante notificación escrita a la otra, por vía diplomática. La denuncia surtirá efectos a los noventa (90) días de la fecha de su recepción, y no afectará el cumplimiento posterior de las obligaciones de las partes respecto a contratos no concluidos, bajo el ámbito del presente acuerdo, salvo los casos en que las Partes convengan lo contrario.

Hecho en la ciudad de Lima, el 3 de marzo de 2011, en dos originales igualmente auténticos y válidos y sólo en idioma castellano.

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ



Carlos Marino Hely Pando Sánchez
Director Ejecutivo de la APCI

POR LA CONFEDERACIÓN SUIZA



Anne-Pascale Krauer Müller
Embajadora de Suiza

**Programa Regional para la Gestión Social de
Ecosistemas Forestales Andinos
ECOBONA**

**PLAN RECTOR
FASE DE SALIDA**

2010-2011

Programa de:



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

**Agencia Suiza para el desarrollo
y la cooperación COSUDE**

CONTRAPARTES



**COMUNIDAD ANDINA
SECRETARIA GENERAL**

Marzo 2010



**Ministerio
del Ambiente**



**PERÚ
Ministerio
del Ambiente**

ÍNDICE

Índice.....	ii
Abreviaturas.....	iii
Resumen Ejecutivo.....	iv
1. Problema y Contexto.....	1
2. Antecedentes.....	2
2.1 Horizonte del Programa y etapas.....	2
2.2 Logros de la fase anterior.....	3
3. Orientaciones de la Fase.....	5
3.1 Finalidad y Objetivos de Fase.....	5
3.2 Socios y aliados del Programa.....	5
3.3 Flujos de comunicación operativa.....	7
3.4 Principios básicos para la fase de salida.....	8
3.5 Ejes transversales.....	9
4. Matriz de planificación.....	10
5. Estrategias de acción por resultados.....	16
6. Oportunidades y riesgos.....	19
7. Marco institucional.....	20
7.1 Marco institucional.....	20
7.2 Instancia de toma de decisiones.....	21
7.3 Organigrama Funcional.....	22
8. Gestión Operativa.....	23
8.1 Programación.....	23
8.2 Coordinación interna.....	25
8.3 informe de avance.....	25
8.4 Monitoreo y evaluación.....	25
9. Recursos.....	26
9.1 Competencias requeridas para la fase de salida.....	26
9.2 Personal.....	26
9.3 Recursos financieros.....	27
ANEXOS.....	28
Anexo 1: Matriz de logros alcanzados por niveles	
Anexo 2: Matriz de actores	
Anexo 3: Detalle de funciones	
Anexo 4: Presupuesto detallado	

ABREVIATURAS

AAA	Agenda Ambiental Andina
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGRORURAL	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
ASOCAM	Programa de Gestión de Conocimientos en Desarrollo Rural y Recursos Naturales
CAAAM	Comité Andino de Autoridades Ambientales
CAN	Comunidad Andina
CAMAREN	Sistema de Capacitación para el Manejo de los Recursos Naturales Renovables
CEDENMA	Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente en Ecuador
CESA	Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas
CONCERTAR	Programa de Gobernabilidad para el Desarrollo Territorial Sostenible
CONDESAN	Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina
CORLIM	Oficina de COSUDE en Perú
CORPAS	Comité de Orientación Estratégica
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
ECOBONA	Programa para la Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos
EFA	Ecosistema Forestal Andino
ENEA	Estrategia Nacional de Ecosistemas Andinos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOSEFOR	Programa Andino de Fomento de Semillas Forestales
GCO	Gestión de Conocimientos
GEF	Global Environmental Facility
GS-EFA	Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos
GTZ	Cooperación Alemana al Desarrollo
INTERCOOPERATION	Fundación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación Internacional
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
MASAL	Proyecto Manejo Sostenible de Suelos y Agua en Laderas
PACC	Programa de Adaptación al Cambio Climático
POA	Planes Operativos Anuales
PPA	Proyecto Páramo Andino
PROBONA	Programa Regional de Bosques Nativos y Ecosistemas Andinos
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
PVB	Programa de Preservación y Valorización de la Biodiversidad
REDD	Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques
SIMA	Sistema de información y monitoreo andino
SMEVIR	Sistema de Monitoreo y Evaluación Orientado a la Valoración de Impacto y generación de Reportes
UNALM	Universidad Nacional Agraria La Molina
UTPL	Universidad Técnica Particular de Loja
WWF	World Wildlife Fund

Resumen Ejecutivo

Los Ecosistemas Forestales Andinos (EFA) son fundamentales en la provisión de servicios ecosistémicos, principalmente aquellos relacionados con el ciclo hidrológico. Esto los hace críticos en la adaptación al cambio climático y en la provisión de agua para consumo humano así como en el soporte de los sistemas productivos en el paisaje andino de montaña.

El Programa Regional para la Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos - ECOBONA busca desde abril de 2006 institucionalizar la Gestión Social de los Ecosistemas Forestales Andinos (GS-EFA) en Bolivia, Ecuador y Perú. La fase de salida del Programa (abril 2010 – diciembre 2011) se cumplirá principalmente en Ecuador y Perú, potenciando el componente regional-andino, el cual incluye a todos los países miembros de la Comunidad Andina (CAN).

Se espera que en esta fase: se concluya responsablemente los planes de intervención; se institucionalice la propuesta en todos los niveles donde el Programa ha trabajado; se consolide la Gestión de los Conocimientos (GCO), la incidencia en políticas públicas, la capitalización de las experiencias y la rendición de cuentas.

La finalidad del Programa es "se contribuye a la Gestión Sostenible de la Biodiversidad y al mejoramiento de la calidad de vida de la población vinculada con los Ecosistemas Forestales Andinos de Bolivia, Ecuador y Perú". El objetivo de la fase de salida es "la GS-EFA han sido internalizada por las entidades de los niveles regional-andino, nacional, subnacional y local".

Durante la fase de salida se continuará trabajando con varias de las instituciones con las que el Programa está vinculado. El mayor énfasis estará puesto en el nivel regional-andino, para lo cual se fortalecerá el asocio con la CAN.

Los resultados previstos para esta fase son: (1): Actores públicos y privados de los países aportan a una mejor gestión y monitoreo de la biodiversidad ecosistémica a nivel regional- andina; (2): La GS-EFA ha sido incorporada en las acciones de los actores locales, subnacionales y nacionales; (3) Conocimientos y experiencias de GS-EFA son utilizados a nivel regional-andino, subnacional y local para la incidencia en políticas públicas y en programas de formación.

Para la ejecución de la fase de salida se prolongarán los convenios bilaterales entre los gobiernos de Bolivia, Ecuador y Perú con el gobierno de Suiza, los cuales contarán con el aval de los Ministerios de Ambiente. A nivel regional-andino, se llevará a cabo la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre la agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), CAN y la Fundación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación Internacional (INTERCOOPERATION).

El Programa continuará trabajando con los Gobiernos Provinciales de Loja y Napo en Ecuador y con los Gobiernos Regionales de Apurímac y Piura en Perú. A nivel regional-andino el ECOBONA seguirá enmarcando su trabajo en la implementación de las prioridades regionales incluidas en la Agenda Ambiental Andina de la CAN.

Se organizará un Comité Ejecutivo del Programa a nivel regional cuyo rol seguirá siendo el de asesorar estratégicamente al desarrollo del Programa, así como el de buscar nuevos aliados y posicionar el tema en otras instancias. Igualmente se conformará un Comité de Seguimiento a nivel nacional (Perú), que apoyará al Programa en el logro de sus objetivos.

El presupuesto para la fase de salida es de CHF 1'774.000.

1. Problema y contexto

Los Ecosistemas Forestales Andinos (EFA) son fundamentales en la provisión de servicios ecosistémicos, principalmente aquellos relacionados con el ciclo hidrológico. Esto los hace críticos en la adaptación al cambio climático y en el soporte de los sistemas productivos en el paisaje andino de montaña. En los países andinos, los EFA han sido catalogados como ecosistemas frágiles, pero además estratégicos por estar situados en zonas de recarga de cuencas hidrográficas que proveen agua de la que se benefician más de 40 millones de personas en Bolivia, Ecuador y Perú. Además, en los EFA se encuentra una amplia biodiversidad (fauna, flora y ecosistemas), debido a la gran variación micro climática, fisiográfica y altitudinal que presentan. Finalmente, estos ecosistemas están siendo reconocidos en su aporte al desarrollo de los países, no solo como provisosores de recursos naturales sino como paisajes que soportan la "identidad andina".

La importancia de los ecosistemas andinos como proveedores de bienes y servicios ambientales estratégicos, ha sido ampliamente reconocida en procesos y acuerdos ambientales internacionales, tales como el foro de bosques de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Convenio de Diversidad Biológica y los reportes del Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). Esto implica un mejor posicionamiento de estos ecosistemas y la posibilidad de vincular todo el esfuerzo del ECOBONA tanto en lo práctico como en lo conceptual a través de sus procesos de Gestión de Conocimientos (GCO). Un espacio importante es la celebración del Año Internacional de la Biodiversidad en 2010. Se prevé el apoyo a actividades impulsadas por la Comunidad Andina (CAN) y los ministerios del ambiente de los países.

Un buen porcentaje de la población indígena y campesina -relegada, desatendida y pobre- se asienta en los EFA, los usufructúa y muchas veces se ve obligada a deteriorarlos, a pesar de la alta dependencia que tienen sus modos de vida de sus bienes y servicios. Así, se crea una problemática cíclica tan difícil como necesaria de enfrentar. En este contexto, la agricultura y ganadería extensivas son la mayor fuente de presión directa para los EFA. El manejo inadecuado del agua, del suelo y la tala indiscriminada son también parte de su compleja problemática.

En el aspecto legislativo, existen políticas públicas que abordan la Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos (GS-EFA). Sin embargo, faltan capacidades institucionales para la aplicación, financiamiento para su adecuado seguimiento y voluntad política para su cumplimiento. Adicionalmente, dichas leyes cuentan con poca legitimidad social. En el ámbito institucional, existe escasez de liderazgo sectorial, débil coordinación interinstitucional y procedimientos burocráticos que impiden la adecuada gestión de los EFA.

Pese a esto, las nuevas concepciones y tendencias en la administración territorial descentralizada y la necesidad de fortalecer las capacidades locales, conllevan la posibilidad de presentar soluciones creativas y aplicar enfoques innovadores. Esto permite cambiar los modelos de intervención en los ámbitos de la cooperación al desarrollo y dar más protagonismo a los actores públicos nacionales y subnacionales.

Ante todo esto, resulta lógico el involucramiento deliberado, permanente y organizado de las poblaciones, organizaciones e instituciones con el fin de establecer mejores usos de los recursos naturales y asegurar el mantenimiento de las funciones ecosistémicas, a la vez que se contribuye con el desarrollo local. Esto implica trabajar

local, nacional y regionalmente con el enfoque de GS-EFA, por ser adecuado para reducir las presiones de manera efectiva y permanente.

En tal sentido, la GS-EFA facilita el abordaje de situaciones complejas que animan conflictos de uso, degradación ambiental y desgobierno respecto a los recursos naturales. A la vez, flexibiliza el tratamiento y la identificación de estrategias al respetar y apoyar las agendas locales.

2. Antecedentes

2.1 Horizonte del Programa y etapas

El Programa Regional ECOBONA es un programa de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) implementado por la fundación suiza para el Desarrollo y la Cooperación Internacional (INTERCOOPERATION). Busca institucionalizar las lecciones aprendidas de la implementación del Programa Regional de Bosques Nativos y Ecosistemas Andinos (PROBONA) y del Programa Andino de fomento de Semillas Forestales (FOSEFOR) así como de otras iniciativas de gestión de recursos naturales en los EFA en Bolivia, Ecuador y Perú. Varios de los aprendizajes de estos dos programas (la necesidad de un enfoque ecosistémico, la importancia de ligar la gestión de recursos naturales con los procesos de desarrollo local, la necesidad de alianzas, el énfasis en la reducción de presiones, el apoyo a alternativas económicas que reducen presiones y generan ingresos adicionales a los pobladores locales, el trabajo en normatividad local) están interiorizados tanto en la concepción como en la implementación del ECOBONA. De allí que el trabajo previo impulsó la definición y desarrollo del marco conceptual de la GS-EFA, así como de las estrategias generales y ejes transversales. En consecuencia, el trabajo en el sector de recursos naturales en los Andes impulsado desde 1992 por la COSUDE se extiende en una fase de capitalización temática y metodológica con el ECOBONA, aprovechando la experiencia ganada en casi dos décadas.

Así, la primera fase de este Programa estaba prevista que se ejecute entre abril de 2006 y diciembre de 2009. En la actualidad se cuenta con una fase de extensión de 6 meses para Bolivia (enero-junio 2010) y de 4 meses para Ecuador y Perú (enero-abril 2010). La finalidad de la fase fue contribuir a la gestión sostenible de la biodiversidad y al mejoramiento de la calidad de vida de la población que convive con los ecosistemas forestales andinos de los tres países. El objetivo inicial del ECOBONA fue que "actores de nivel local, regional y nacional aplican políticas, normas e instrumentos de gestión social sostenible de los recursos de ecosistemas forestales andinos priorizados de Ecuador, Perú y Bolivia".

En un principio estuvo previsto que el ECOBONA se desarrolle en dos fases: una primera fase de implementación de 3 años y medio, y una segunda fase de salida responsable de tres años, con lo cual el Programa duraría desde 2006 hasta 2012. No obstante, con el retiro de COSUDE de Ecuador y Perú se redefinió una fase de salida de únicamente dos años (2010-2011). Esta fase se cumplirá principalmente en Ecuador y Perú, potenciando el componente regional-andino, el cual incluye a todos los países miembros de la CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú). Para el caso de Bolivia, el Programa enfatizará sus acciones a nivel regional-andino y nacional. A nivel subnacional y local, se hará un cierre responsable de las acciones un periodo de seis meses de la primera fase (enero-junio 2010).

En base a las recomendaciones de la misión de revisión de medio término y a los resultados de los talleres de planificación para la fase de salida, se espera que en esta fase:

- Se concluya responsablemente los planes de intervención en las seis áreas seleccionadas.
- Se institucionalice la propuesta del ECOBONA en todos los niveles donde el Programa ha trabajado: local, subnacional, nacional y regional-andino.
- Se consolide la GCO, la incidencia en políticas públicas, la capitalización de las experiencias y la rendición de cuentas.

2.2 Logros de la fase anterior

El ECOBONA ha levantado una línea base para el monitoreo de sus acciones en el año 2007 y una línea meta intermedia en el 2009 de manera que se puedan evaluar los avances con miras al fin de la intervención en el 2011.

En el entorno en que trabaja el ECOBONA se está evidenciando la apropiación y el empoderamiento por parte de gobiernos locales y nacionales de la propuesta de reducir las presiones a los recursos naturales en el paisaje andino de montaña. Esto se refleja en su discurso político y en el modelo de gestión territorial que promueven. En adición, estos gobiernos se muestran receptivos y demandan apoyo técnico, metodológico y financiero para incorporar o institucionalizar la GS-EFA.

En la actualidad los principales logros, de acuerdo con el SMEVIR, son:

- Se ha logrado implementar un **enfoque regional con un sólido anclaje en la CAN**, desarrollando temas inscritos en la Agenda Ambiental Andina 2006-2010 (AAA) impulsada por el Comité Andino de Autoridades Ambientales (CAAAM). En este espacio se han definido lineamientos comunes que permiten construir posiciones regionales para la gestión social y conservación de los ecosistemas andinos. Esos **lineamientos regionales se traducirán en un instrumento político legal que se espera se oficialice en el CAAAM y que se incluya en la AAA 2011-2015.**
- Se ha logrado un alto nivel de **incorporación del enfoque GS-EFA** en gobiernos locales, mancomunidades, por ejemplo con la adopción de herramientas de gestión ecosistémica y de buenas prácticas. Se han establecido muy buenas relaciones con espacios nacionales y regionales-andinos, lo que muestra un marco muy promisorio para la institucionalización de los conceptos y enfoques promovidos por el ECOBONA.
- Se ha logrado una incidencia muy relevante en los marcos regulatorios a todo nivel y en el Ecuador se ha oficializado la **Estrategia Nacional de Ecosistemas Andinos**, mientras que en Bolivia y Perú están en proceso de oficialización. Además, se han generado **5 políticas públicas** a nivel nacional así como **9 normativas locales.**
- Los planes de intervención tienen una adecuada inserción en los procesos locales de desarrollo a través de las mesas de concertación y diálogo. Los planes se aplican en el **81% de la superficie territorial (casi 3 millones de hectáreas) en las seis áreas de intervención.**

- Se ha apoyado a la declaratoria de **un área protegida** en Ecuador que incluye importantes muestras de EFA y se está realizando procesos similares en el Perú que esperan ser consolidados durante la fase de salida.
- **22.670 personas** (17.197 hombres y 5.473 mujeres) estuvieron involucradas en la elaboración, implementación y seguimiento de los planes de intervención durante la fase. Esto refleja el interés que ha logrado generar la temática y el modelo de gestión del Programa.
- El estudio de percepción sobre el estado de conservación de los bosques ha relevado los avances en GS-EFA alcanzados por el Programa. **Los actores consideran que la superficie de bosques se mantendrá en una escala de 6 sobre 10 en los próximos 3 años.**
- Se ha elaborado un catálogo de publicaciones relevantes sobre EFA, un **portal del Programa en línea**¹ que permite compartir las experiencias en curso, se han publicado **32 productos comunicacionales** y se ha capacitado a 6.948 personas a través de 278 eventos.
- Actualmente, se impulsan 6 emprendimientos productivos que involucran a 16 empresas asociativas con un total de **1.462 socios** (de los cuales **15% son mujeres**). En los países se alcanzó un incremento de **no menos del 12% del ingreso monetario** proveniente de los emprendimientos productivos impulsados. En vista de que en la primera fase se tuvo éxito en los indicadores económicos, en la segunda se enfatizará en la reducción de presiones.
- Se han establecido alianzas a nivel nacional y local con instituciones públicas y privadas que han permitido levantar USD 1.218.218 adicionales para fortalecer las acciones planificadas. Estos **fondos constituyen al menos el 50% de lo que ha invertido el Programa.**
- Se ha generado un **sistema de clasificación de los Ecosistemas de los Andes del Norte y Centro**, así como un estudio sobre el estado de conservación de los bosques montanos en los Andes tropicales. Estos insumos, entre otros, serán la base para la construcción del Sistema de Información y Monitoreo de la Biodiversidad de la CAN.
- Se han desarrollado formas atractivas e innovadoras para sensibilización de la población en GS-EFA (Ecoaventura, Sendero Educativo de bosques andinos en el Zoológico de Quito, exhibición fotográfica en Perú, videos de sensibilización en Bolivia). **Esto permitió sensibilizar a aproximadamente 500.000 personas.**
- Se ha incorporado un **módulo de GS-EFA en la maestría de Biología de la Conservación de la Universidad Católica de Quito** que ha permitido desarrollar una malla curricular específica sobre GS-EFA, que se espera replicar en los otros países durante la próxima fase.
- Se ha impartido un **curso de ecohidrología andina** como parte de los cursos de la maestría en la Universidad de Cuenca que permitió sensibilizar a profesionales de al menos 5 países en la temática.

¹ www.bosquesandinos.info

En el Anexo 1, se presenta la matriz de logros alcanzados por niveles durante la primera fase, así como su proyección al 2011.

3. Orientaciones de la Fase

3.1 Finalidad y Objetivo de la Fase

La finalidad del Programa es que “se contribuye a la Gestión Sostenible de la Biodiversidad y al mejoramiento de la calidad de vida de la población vinculada con los Ecosistemas Forestales Andinos de Bolivia, Ecuador y Perú”.

El objetivo de la fase de salida del Programa es que “la Gestión Social de los Ecosistemas Forestales Andinos ha sido internalizada por las entidades de los niveles regional-andino, nacional, subnacional y local”.

Los efectos esperados de la fase son:

- La GS-EFA está mejor posicionada e institucionalizada en los gobiernos nacionales, subnacionales y locales, universidades, redes temáticas y otras instituciones.
- Las autoridades de nivel regional-andino, nacional, subnacional y local toman decisiones sobre el uso sostenible de los EFA gracias a la mayor información disponible.
- En las áreas de intervención se ha reducido las presiones sobre los EFA.
- En las áreas de intervención las familias aprovechan en forma sostenible los recursos de los EFA e incrementan sus ingresos.

3.2 Socios y aliados del Programa

Durante la fase de salida del ECOBONA se continuará trabajando con varias de las instituciones con las que el Programa ha estado vinculado en su primera fase. Es de mencionar que el mayor énfasis en la fase de salida estará puesto en el nivel regional-andino, para lo cual se fortalecerá el asocio con el Área de Medio Ambiente de la Comunidad Andina, entidad a cargo de la implementación de la Agenda Ambiental Andina.

Los socios, al nivel nacional serán:

- En Bolivia, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua
- En el Ecuador, el Ministerio del Ambiente, los Gobiernos Provinciales de Loja y Napo y los Municipios de Espíndola, Gonzanamá y Quijos.
- En el Perú, el Ministerio del Ambiente, los Gobiernos Regionales de Apurímac y Piura, la Municipalidad Provincial de Ayabaca y la Mancomunidad Saywite – Choquequirao - Ampay.

Con ellos se procurará consolidar las iniciativas en marcha y tener un retiro responsable de las diferentes áreas. Por ejemplo, en Ecuador el ECOBONA seguirá impulsando el diseño e implementación de un Fondo de Inversión Colectiva, para financiamiento condicionado y “ecoamigable” para la conversión y mejora hacia la sostenibilidad de actividades productivas degradativas. Esto se trabaja conjuntamente con co-financiamiento y apoyo técnico de la Cooperación Alemana al Desarrollo (GTZ). Otro ejemplo, es el fortalecimiento de las capacidades individuales e institucionales en Perú, para lograr aprovechar las diferentes oportunidades de

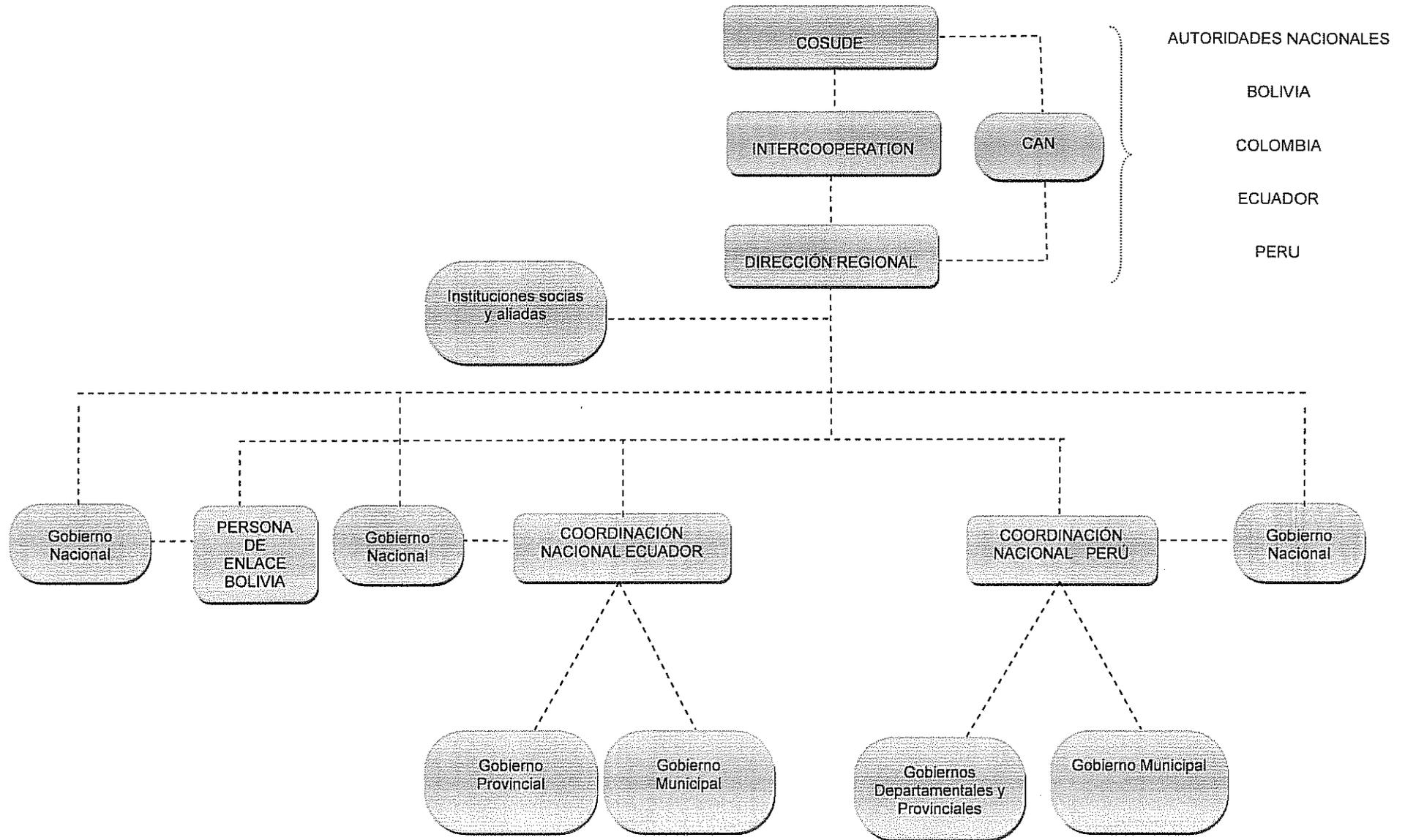
financiamiento fiscal a favor de proyectos vinculados a los temas de interés del ECOBONA.

Entre los principales aliados se pueden mencionar entidades nacionales como la Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente en Ecuador (CEDENMA), la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA), la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), en Ecuador. En el Perú el Programa de Desarrollo Productivo Rural (AGRORURAL), la Mesa Temática REDD, la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y World Wildlife Fund (WWF). A nivel regional se seguirá coordinando acciones con otras iniciativas regionales en los Andes como el Proyecto Páramo Andino (PPA), el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) y otros como el Proyecto Regional de Adaptación al Cambio Climático. Estas sinergias se realizarán fundamentalmente en las temáticas de Incidencia en Políticas Públicas y Gestión de Conocimientos.

En Bolivia, se coordinará de manera estrecha con el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático para la ejecución de actividades previstas a nivel regional y el seguimiento de acciones a nivel nacional, relacionadas con la implementación de políticas públicas. Asimismo, se mantendrá un vínculo con la Asociación Boliviana de Tara, RUMBOL, la Escuela de Ciencias Forestales de Cochabamba, la Universidad Mayor de San Andrés, así como con otros actores. Por otro lado, se establecerán mecanismos de coordinación y colaboración con el Programa BIOCULTURA.

Como parte del análisis, se realizó una revisión detallada de actores con los que se trabajó en los cuatro niveles durante la primera fase, la que se encuentra en el Anexo 2.

3.3 Flujos de comunicación operativa



Como puede observarse en el diagrama de flujos de comunicación operativa, las interrelaciones se realizarán a:

- **Nivel local:** la Coordinación Nacional es la encargada de mantener las comunicaciones con las contrapartes de los gobiernos locales así como con socios e instituciones aliadas del país. Esto se refuerza con la interacción que los facilitadores de proceso en cada una de las áreas de trabajo tienen con los gobiernos subnacionales.
- **Nivel nacional:** la principal interacción se da con la autoridad ambiental del país. Tanto las Coordinaciones Nacionales, la persona de enlace en Bolivia como la Dirección Regional, interactúan con los Ministerios del Ambiente de cada país, lo cual permite coordinar los procesos nacionales y vincularlos a una escala regional.
- **Nivel regional,** la Dirección Regional es quien actúa como canal de interacción entre las instituciones y actores nacionales (de Bolivia, Ecuador y Perú) y regionales especialmente la CAN. Adicionalmente, reporta e interactúa tanto con INTERCOOPERATION como con COSUDE. INTERCOOPERATION como ejecutor del Programa tiene el rol de interlocutor institucional con COSUDE.

3.4 Principios básicos para la fase de salida

Los principios básicos de la fase de salida serán:

- Disminución progresiva de la intensidad de la intervención en los niveles local, subnacional y nacional incrementando concomitantemente el peso en lo regional andino.
- Articulación entre los niveles local, sub-nacional, nacional y regional-andino para facilitar la institucionalización de elementos de la propuesta de GS-EFA.
- Énfasis en la incidencia en políticas públicas para la sostenibilidad de los efectos.
- Continuidad y consolidación de las acciones iniciadas en la primera fase sin iniciar nuevos emprendimientos.
- Coordinación con Programas Nacionales relevantes (Programa Biocultura de Bolivia, PACC – Perú, entre otros) con el objeto de asegurar una continuidad del enfoque GS-EFA.
- Capitalización social de los aprendizajes. La implementación del ECOBONA arroja innovación, tanto en lo técnico y metodológico como en lo político y gerencial. Tales aprendizajes serán integrados a la toma social e institucional de decisiones, a través de la difusión de experiencias, aprendizaje organizacional y desarrollo de instrumentos y conocimientos (elementos de la Gestión de Conocimientos).
- INTERCOOPERATION tendrá un rol de facilitador y el rol de liderazgo y ejecución de los procesos será llevado a cabo por las contrapartes regionales, nacionales y locales.

3.5 Ejes transversales

La finalidad del Programa en concordancia con las orientaciones estratégicas de COSUDE es la **reducción y mitigación de la pobreza**, entendida ésta última como la combinación de los siguientes factores: falta de influencia política y económica, falta de oportunidades, acceso deficiente a servicios básicos y alta vulnerabilidad frente a crisis naturales y económicas.

Por lo tanto, el Programa impulsa la participación activa y **equitativa** de la población, especialmente de los grupos vulnerables (mujeres, niños y otras minorías) en las acciones dirigidas a la Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos en el marco de la **buena gobernabilidad**. El Programa promueve dicha participación especialmente en los momentos de planificación y toma de decisiones respecto al uso y acceso a los recursos de su territorio. El Programa también aporta con actividades orientadas a la generación de información accesible para los diversos sectores de la sociedad con los que trabaja (exhibiciones fotográficas, módulos de capacitación audiovisuales, entre otros), lo cual contribuye a un efectivo aporte de estos sectores a la toma de decisiones informadas.

Un elemento central de la propuesta es el impulso de actividades económicas orientadas a un **crecimiento económico sostenible** respetando los modos de vida locales y favoreciendo la reducción de presiones a los EFA. Dichas actividades toman como criterios esenciales, las posibilidades de aumento del ingreso y empleo a lo largo de la cadena de valor, enfatizando el trabajo con los pequeños productores y su asociatividad por ser uno de los grupos directamente vinculados con los EFA. Se continuará promoviendo la incorporación de mujeres como socias de las actividades económicas locales con las que el Programa trabaja.

El **fortalecimiento de capacidades** es el eje articulador del ECOBONA y además a criterio del Programa la estrategia de COSUDE más potente para impulsar la lucha contra la pobreza y la reducción de las presiones sobre los EFA. El fortalecimiento de capacidades asume que los propios actores son los responsables y protagonistas de su desarrollo. El fortalecimiento de capacidades es abordado a partir de tres niveles: individual (conocimientos, prácticas y actitudes) institucional (enfoques, estrategias, metodologías) y sistémico (normas, leyes y políticas), principalmente mediante el uso de herramientas de GCO como sistematizaciones, promoción de la construcción colectiva de conocimientos basado en experiencias, intercambios entre áreas y entre países, capacitaciones, entre otras. Dado que la GCO implica el manejo dinámico de conocimientos, la relación e interacción con plataformas (Programa de Gestión de Conocimientos en Desarrollo Rural y Recursos Naturales –ASOCAM- e INFOANDINA y redes temáticas de COSUDE) y con universidades (Universidad Técnica Particular de Loja –UTPL- y Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), Universidad Nacional Agraria La Molina – UALM- y Universidad de Piura en Perú, Universidad Mayor de San Simón –UMSS- en Bolivia, entre otras) jugará un rol importante en la institucionalización de la GS-EFA. Se procurará insertar el tema de GS-EFA en el currículo y cursos específicos de las diferentes universidades, en la actualidad esto se ha logrado ya con la PUCE en el Ecuador

El fortalecimiento de capacidades está vinculado con actividades en marcha en temas priorizados localmente que permiten a los actores “aprender haciendo”. Adicionalmente, el Programa da importancia a la **rendición de cuentas** a través del SMEVIR porque constituye una herramienta útil para la institucionalización de la

propuesta. La transferencia de la metodología y de su marco conceptual del SMEVIR a actores regionales se realizará de manera progresiva.

El enfoque de GS-EFA promovido por el ECOBONA procura la **permanencia de los impactos** logrados en los actores locales, fundamentalmente los gobiernos, sea a través de Planes de desarrollo, de normativas locales y de procesos de incidencias en políticas públicas. La sostenibilidad de los efectos está promovida por ECOBONA a través de:

- El trabajo enmarcado en procesos en marcha.
- El énfasis en el fortalecimiento de capacidades.
- La búsqueda de alternativas económicas que reducen las presiones sobre los EFA.

4. Matriz de planificación

La matriz de marco lógico que se presenta a continuación ha sido preparada específicamente para la fase de salida del Programa. Por lo tanto, los efectos (medidos a través de los indicadores presentes en la matriz) son específicos para 2010 y 2011. Estos se añaden a los efectos alcanzados en la primera fase y servirán para evaluar el impacto de la gestión del ECOBONA desde 2007.

Marco Lógico de la Fase de Salida del Programa Regional ECOBONA

JERARQUÍA DE OBJETIVOS		INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINALIDAD	Se contribuye a la Gestión Sostenible de la Biodiversidad y al mejoramiento de la calidad de vida de la población vinculada con los Ecosistemas Forestales Andinos de Bolivia, Ecuador y Perú			
OBJETIVO	La Gestión Social de los Ecosistemas Forestales Andinos ha sido internalizada por las entidades de los niveles regional-andino, nacional, subnacional y local	Al final del 2011, los actores de las áreas de intervención y los socios y aliados del Programa perciben que se han reducido las presiones sobre los EFA.	Informe de los estudios de percepción de la población	<ul style="list-style-type: none"> Las políticas de regionalización y ordenamiento territorial iniciadas en los países se mantienen. El interés político en fortalecer la gestión de recursos naturales a nivel local, subnacional, nacional y regional-andino se mantiene. No existen acontecimientos extraordinarios que se traducen en una mayor presión sobre los EFA.
		Las entidades han incrementado su presupuesto asignado a la GS-EFA en un 10% al final del 2011.	Presupuestos y ejecución presupuestaria de las entidades	
		Al menos 10 convenios de colaboración han sido firmados entre socios y aliados del Programa al final del 2011.	Convenios de colaboración	
		Al menos 4 proyectos de entidades locales han sido aprobados para ejecutarse después del 2011 y dar continuidad a las acciones en GS-EFA.	Informes de las entidades. Proyectos aprobados.	
		Al final del 2011 se mantiene el % de ingreso familiar proveniente de actividades económicas que reducen presiones a los EFA.	Registros contables de las asociaciones. Empresas. Estudios de ingresos de las familias.	

RESULTADOS	1 Actores públicos y privados de los países aportan a una mejor gestión y monitoreo de la biodiversidad ecosistémica a nivel regional-andino	Al final del 2011 la CAN cuenta con un sistema de información y monitoreo de la biodiversidad andina que será utilizado por tomadores de decisión en la región.	Sistema de información y monitoreo andino. Informes de Avances de la CAN.	<ul style="list-style-type: none"> • La CAN sigue siendo una entidad relevante en el contexto andino. • Para el área de Medio Ambiente de la CAN sigue siendo prioritario su Sistema de Gestión y Monitoreo. • Hay otros actores regionales que aportan técnica y financieramente a las diversas actividades. • La población mantiene el interés en las actividades apoyadas por el Programa. • La institucionalidad jurídico-político a los niveles nacional y subnacional facilita espacios de diálogo y coordinación.
		La Agenda Ambiental Andina 2011-2015, instrumento de gestión y planificación de los gobiernos de la CAN, incluye la GS-EFA.	Documento de Agenda Ambiental de la CAN.	
		Al menos 4 actores de diversos niveles de cada país han participado y compartido información que aporta a la gestión y monitoreo de la biodiversidad andina.	Informes de la CAN. Convenios de colaboración CAN-actores.	
	2. La Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos ha sido incorporada en las acciones de los actores locales, subnacionales y nacionales	Al menos 5% de los socios (hombres y mujeres) de las actividades económicas está capacitado para promover prácticas amigables en los sistemas productivos al final del 2011.	Padrón de socios. Encuestas.	
		Al final del 2011 las Estrategia de Ecosistemas Andinos en Bolivia, Ecuador y Perú están aprobadas y difundidas.	Estrategias de Ecosistemas Andinos. Material comunicacional para difusión.	
		Al final del 2011 se han diseñado y aprobado al menos 6 nuevas normas desde lo local a lo subnacional.	Normas.	
		A fines del 2011 al menos un 30% de los participantes en la elaboración, implementación y seguimiento de los planes de intervención ha sido mujeres.	Registro de participantes. Informes de las entidades.	

<p>3. Conocimientos y experiencias de Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos son utilizados a nivel regional-andino, nacional, subnacional y local para la incidencia en políticas públicas y en programas de formación</p>	<p>Al final del 2011, al menos 10% de los beneficiarios aplican prácticas y enseñanzas de GS-EFA difundidas a través de productos comunicacionales y espacios de intercambio.</p>	<p>Levantamiento de información in situ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existen entidades que cuentan con capacidades tecnológicas adecuadas para poder asumir la biblioteca digital o el sistema de monitoreo Las entidades de formación son permeables a la inclusión de nuevos conocimientos y experiencias relacionados con la GS-EFA.
	<p>Al menos 2 entidades de formación/capacitación han incorporado en su oferta curricular la GS-EFA al final del 2011.</p>	<p>Malla curricular de las entidades. Programas de curso. Pensum académicos.</p>	
	<p>Al final del 2011, al menos 5 nuevas entidades han promovido iniciativas alrededor de la GS-EFA como fruto de los intercambios de experiencia</p>	<p>Informe de las entidades.</p>	
	<p>Al final del 2011, la biblioteca digital del portal web del Programa es asumida por al menos una institución en cada país.</p>	<p>Actas de entrega. Reportes de las instituciones.</p>	
	<p>Al 2011, al menos 1 entidad se ha apropiado de la metodología del sistema de monitoreo del ECOBONA.</p>	<p>Informes de la implementación del sistema. Convenio de trabajo.</p>	

Resumen de actividades priorizadas por resultado

Resultados	Actividades
Resultado 1. Actores públicos y privados de los países aportan a una mejor gestión y monitoreo de la biodiversidad ecosistémica a nivel regional	a) Apoyar al Análisis del Estado de la Conservación de la Biodiversidad Andina ²
	b) Incorporar la Información sobre Ecohidrología Andina en el Sistema de Información y Monitoreo de la CAN
	c) Promover las Iniciativas de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en Ecosistemas Forestales Andinos
	d) Apoyar la Formulación de un Mecanismo Legal, regionalmente acordado, para la Conservación y la gestión Social de los Ecosistemas Andinos, sobre la base de los lineamientos comunes identificados durante la primera fase
	e) Influir en los procesos relacionados con la elaboración en la Agenda Ambiental Andina 2011-2015 para que incluya la GS-EFA
	f) Generar criterios ambientales en el manejo y el cultivo de la Tara en la perspectiva de una reducción de presiones, y como un modelo para aplicarlo en otras especies forestales de la región
Resultado 2. La Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos ha sido incorporada en las acciones de los gobiernos locales, subnacionales y nacionales	A nivel nacional
	a) Apoyar la oficialización e implementación de las Estrategias Nacionales de Ecosistemas Andinos (ENEA)
	b) Asesorar a las Asociaciones Nacionales de Tara en aspectos organizativos y de producción ambientalmente amigable
	c) Promover iniciativas en la temática de REDD como mecanismo innovador para la reducción de presiones
	A nivel local
	a) Consolidar las actividades económicas que aportan a la reducción de presiones
	b) Consolidar acciones de ordenamiento territorial y restauración ecológica en los EFA
	c) Incorporar aspectos de género de manera transversal
d) Aportar con procesos de política y normatividad	
e) Seguimiento a la consolidación de los procesos locales	

² Incluye apoyo a la Elaboración del Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra de los Andes del Norte y Centro

Resultado 3. Conocimientos y experiencias de Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos son utilizados a nivel regional-andino, nacional, subnacional y local para la incidencia en políticas públicas y en programas de formación	a) Sistematizar y difundir conocimientos y experiencias generadas por el Programa en torno a: <ul style="list-style-type: none"> i. Estrategias y Mecanismos de Reducción de Presiones en EFAs y Enfoque de GS-EFA ii. Incidencia en Políticas Públicas
	b) Incorporar la temática GS-EFA en centros de formación y capacitación
	c) Generar espacios de intercambio de experiencias para diferentes actores sobre GS-EFA
	d) Promover el SMEVIR y la metodología de recolección, procesamiento y uso de la información con las entidades que trabajan con el Programa

5. Estrategias de acción por resultados

De forma pertinente con los principios orientadores de la fase y ejes transversales la fase de salida del ECOBONA (2010 – 2011) no implica ampliación ni geográfica ni temática. No obstante, la implementación del Programa trabajará para lograr una ampliación de la propuesta a través de una adecuada capitalización y replicación de los aprendizajes/experiencias por los socios y aliados.

Lo anterior se viabilizará a través de la GCO, las alianzas estratégicas y, sobre todo, las sinergias logradas con los gobiernos locales, asociaciones y cuerpos colegiados, potenciadas por la inclusión del ECOBONA en los planes y procesos locales de desarrollo y gestión de los recursos naturales. La flexibilidad y definición táctica de acciones desde la demanda, seguirá siendo regular en el Programa. Todo esto se detalla a continuación en la descripción de los resultados.

Resultado 1: Actores públicos y privados de los países aportan a un mejor gestión y monitoreo de la biodiversidad ecosistémica a nivel regional-andino

Para dar continuidad y utilidad regional a los logros y aprendizajes en la temática de GS-EFA, se apoyará al **Sistema de Información y Monitoreo Andino (SIMA)** que está en proceso de preparación por parte de la CAN. El SIMA incluirá a los tres ejes temáticos de la Agenda Ambiental Andina (biodiversidad, cambio climático y recursos hídricos). Su objetivo es el uso amplio de la información y experiencia técnica y metodológica lograda en manejo sostenible de los recursos naturales en los países miembros de la CAN (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú). La plataforma incluirá información sobre estadísticas ambientales, sistemas de información geográfica, modelos prospectivos de cobertura y uso de la tierra, mapas de vulnerabilidad en escenarios de cambio climático, bases de datos de especies y productos de la biodiversidad del territorio de los cuatro países que integran la CAN. La información generada por el SIMA será de la CAN y por tanto estará disponible en el servidor de datos de esta institución y asequible a través de su página web para cualquier actor interesado.

La CAN ha demandado apoyo desde el ECOBONA y otros actores regionales tales como PPA, Cooperación Finlandesa, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), CONDESAN, Global Environmental Facility (GEF), entre otros. El aporte de cada organización tiene que ver con su naturaleza, así tanto lo técnico como lo metodológico y financiero serán espacios de cooperación para el sistema. Caso aparte es el aporte de los gobiernos de los países, el cual se centrará en el apoyo político y el direccionamiento del sistema para que soporte la toma de decisiones políticas regionales sobre biodiversidad y el sistema tenga sostenibilidad en el tiempo. El SIMA fortalecerá las capacidades personales e institucionales al nivel regional-andino y al interior de los países pues proveerá de insumos para la toma de decisiones nacionales y supranacionales respecto a la gestión de los recursos naturales. El costo estimado por CAN del SIMA es de alrededor de US \$1.200.000 dólares.

La participación del ECOBONA es estratégica debido al potencial de institucionalizar el enfoque de GS-EFA en el nivel regional. La mayor contribución del ECOBONA al SIMA será la experiencia técnica y metodológica ganada por el Programa en Bolivia, Ecuador y Perú fundamentalmente a través del análisis de las dinámicas de cambio de uso de la tierra, el monitoreo de los cambios globales en ecosistemas andinos, información existente sobre bosques andinos, información sobre prácticas que

reducen presiones sobre los ecosistemas forestales andinos, entre otras acciones en que el Programa ha estado involucrado.

Por otra parte, durante la fase de salida se llevará a cabo un proceso político-técnico a nivel de los países y de la CAN para la construcción de la Agenda Ambiental Andina 2011-2015, instrumento de planificación y de gestión a largo plazo en la temática de medio ambiente de los 4 gobiernos que integran la CAN. En este proceso participará el ECOBONA con sus experiencias y facilitará la inclusión de la Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos.

Además, se promoverá la adecuada inserción de experiencias de otros socios del ECOBONA en el SIMA, así como por medio de INTERCOOPERATION de otros programas de COSUDE que integran elementos de la GS-EFA (por ejemplo, Proyecto Manejo Sostenible de Suelos y Agua en Laderas –MASAL, Programa de Gobernabilidad para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina – CONCERTAR, Programa de Reducción de Riesgos y Desastres y Programa de Adaptación al Cambio Climático –PACC).

Las actividades priorizadas para la fase de salida son detalladas en la matriz de planificación.

Resultado 2. La Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos ha sido incorporada en las acciones de los actores locales, subnacionales y nacionales

Las acciones a desarrollarse en este resultado responden a los procesos en marcha y no implican la ampliación ni geográfica ni temática de la intervención del Programa, sino la consolidación y proyección de sus logros.

La estrategia será la alineación con las agendas locales y nacionales, manteniendo el modelo de implementación de los planes de intervención que son evaluados y validados en un espacio público-privado. Este modelo prioriza la participación, basada en el desarrollo de una buena gobernanza, para contribuir a la sostenibilidad de las iniciativas promovidas.

El impulso a la formulación y aplicación de normas y políticas (comunitarias, municipales y nacionales), el trabajo en iniciativas de temática REDD y el aporte en los procesos de ordenamiento territorial son mecanismos propicios para que la reducción de presiones sea evidente y permanezca en el tiempo.

Durante la primera fase del Programa, se ha verificado que se pueden reducir presiones sobre los ecosistemas andinos si se promueven sistemas de producción amigables con el ambiente (manejo adecuado de suelo y agua y la conformación de corredores para la conservación de la biodiversidad, principalmente de insectos, aves y murciélagos). Por ello, se continuará invirtiendo en café certificado, panela granulosa orgánica, miel de abejas, ganadería semi-estabulada y tara para garantizar la reducción de las presiones al EFA y a la vez incrementar el ingreso familiar, dinamizar la economía local y generar una distribución equitativa del ingreso entre los participantes de la cadena productiva.

Varias de las líneas de intervención aportan a la generación de los productos al nivel regional. Por ejemplo, las políticas a nivel nacional son la base de la identificación de lineamientos legales regionales. Así mismo, los productos regionales aportan a la consecución de logros nacionales y locales como por ejemplo, la información y base técnico-científica del mapa de ecosistemas andinos servirá para la planificación física

espacial y zonificación y para el eventual establecimiento de nuevas áreas de conservación en los países.

Las actividades priorizadas para la fase de salida son detalladas en la matriz de planificación.

Resultado 3: **Conocimientos y experiencias de Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos son utilizados a nivel regional-andino, nacional, subnacional y local para la incidencia en políticas públicas y en programas de formación**

El resultado estará centrado en la capitalización de las experiencias obtenidas por el Programa en términos técnicos, metodológicos y políticos, por ejemplo, respecto al manejo de recursos naturales y al relacionamiento institucional. Esto reforzará las iniciativas de incidencia en políticas públicas y la institucionalización del enfoque GS-EFA. Se buscará de forma preeminente gestionar conocimientos para que los aprendizajes técnicos, metodológicos y estratégicos del Programa se capitalicen socialmente y puedan ser fuente de nuevas acciones propiciadas por socios y aliados. Será un resultado de utilidad y apoyo a la toma de decisiones en los ámbitos local, subnacional, nacional y regional-andino.

El Programa será el puente para relacionar las experiencias con la academia y los usuarios finales de los conocimientos generados. Se persigue que las relaciones obtenidas a través de la Gestión de Conocimientos (GCO) permanezcan y se fortalezcan aún luego de la salida del ECOBONA.

Tal como en la primera fase, el ECOBONA seguirá proveyendo de información clave que soporte las propuestas de mejoras en la gestión de los recursos naturales a todos los niveles siempre sobre la base de la experiencia ganada por el Programa. Intercambios de experiencias, investigaciones, sistematizaciones y capacitaciones serán las actividades a cumplirse dentro de este resultado.

Los productos de GCO en los temas enfatizados serán parte de la oferta de materiales e información que el Programa hará a redes regionales y aliados –actuales y potenciales- tales como ASOCAM, CONDESAN, Sistema de Capacitación para el Manejo de los Recursos Naturales Renovables (CAMAREN), programas nacionales relevantes, universidades y otros centros de formación de la región. La estrategia de impulsar la vinculación con las universidades parte del hecho que estas son los espacios en los que la propuesta de GS-EFA puede llegar a influir en la formación de futuros tomadores de decisiones y, por ende, es importante y útil tanto en pregrados como en postgrados.

Una herramienta angular de la GCO será el SMEVIR. A la vez que facilita el seguimiento y la gestión, será útil en la rendición de cuentas del Programa. La metodología del sistema será compartida con los gobiernos locales y entidades hacia las que estará dirigido el fortalecimiento de capacidades para mejorar la gestión de información respecto a sus propias intervenciones. Si el SMEVIR es una herramienta angular, el portal temático es su soporte de comunicación. La idea de combinar el SMEVIR con el portal temático, da un valor adicional al portal, pues lo convierte no solo en un difusor de publicaciones, noticias o boletines, sino además de los aprendizajes de evaluación y monitoreo del Programa. Considerando las proyecciones de la temática GS-EFA y su importancia para los gobiernos nacionales se ha iniciado conversaciones con el Ministerio del Ambiente del Ecuador para anclar la biblioteca

virtual del Programa en su página web, esfuerzo similar se está realizando en los otros países. Así mismo, se mantendrá el portal activo dentro del servidor de ASOCAM.

Es relevante señalar que 2010 es el Año Internacional de la Biodiversidad, lo cual supone una oportunidad para mejorar el posicionamiento de la GS-EFA en su relación con el enfoque ecosistémico. Por ejemplo, colaborando en eventos especializados propuestos por sus socios nacionales o por la CAN.

Las actividades priorizadas para la fase de salida son detalladas en la matriz de planificación.

6. Oportunidades y Riesgos

Las oportunidades identificadas para esta fase son:

- La coincidencia con los procesos de descentralización en curso en los países, que constituyen una oportunidad de institucionalización en los gobiernos subnacionales y locales.
- El contar con una masa crítica importante de instituciones privadas y públicas a nivel nacional y regional que han podido impulsar acciones concertadas e incidir en políticas públicas.
- El creciente interés e importancia dado al manejo de cuencas/gestión integrada de recursos hídricos y adaptación al cambio climático en los países; lo que apoya a valorizar la relación bosque – agua y en este sentido la importancia de la GS-EFA.
- La coincidencia con el Año Internacional de la Biodiversidad y la revisión de la Agenda Ambiental Andina (2011- 2015), que representan oportunidades importantes para mejorar el posicionamiento de los ecosistemas forestales andinos y su gestión sostenible.
- El SIMA de la Comunidad Andina es un espacio promisorio para asegurar que, aún después de la finalización del Programa, los tomadores de decisiones a nivel regional-andino, nacional, sub nacional y local tengan acceso a la información y conocimiento actualizado en el tema.
- Existen otras iniciativas similares en América Latina como por ejemplo el Programa de Preservación y Valorización de la Biodiversidad (PVB) en Haití, con los cuales se podrá hacer un intercambio de valor recíproco.

Los riesgos y su estrategia de mitigación propuesta se presentan a continuación:

Riesgo	Estrategia de mitigación
El bajo valor económico atribuido a ecosistemas forestales andinos, agendas nacionales de desarrollo que invisibilizan la importancia de estos ecosistemas	Generar información y capacitar a los tomadores de decisión de manera que puedan conocer y empoderarse sobre la importancia de los bienes y servicios que ofrecen los ecosistemas forestales andinos.
Las coyunturas pre electorales tanto en los países como a nivel regional-andino y los cambios frecuentes de las autoridades a nivel regional-andino, nacional, subnacional y local	Involucrar a más de las autoridades de los países a sus equipos técnicos en las acciones del Programa. Prestar atención a las dinámicas propias de los gobiernos locales. Fortalecer las capacidades institucionales a nivel de procedimientos.
La falta de coordinación sectorial y de sinergias entre los programas y las políticas.	Involucrar a miembros de diferentes sectores de manera que se puedan promover espacios de intercambio y

<p>En el caso específico de Bolivia, es un riesgo sobreestimar el rol que pueda jugar Biocultura, en dar continuidad a la GS-EFA</p>	<p>coordinación institucional e intersectorial. Definir estrategias complementarias para consolidar la institucionalización del tema en Bolivia, por ejemplo crear una posición de enlace para el seguimiento de las acciones en el país. COSUDE como donante de Biocultura debería enfatizar la importancia del enfoque de GS-EFA en las negociaciones con el gobierno de Bolivia.</p>
<p>A nivel regional-andino la inestabilidad política puede afectar la institucionalización de GS-EFA al nivel regional-andino</p>	<p>Esta inestabilidad ha estado presente desde el inicio del Programa y a pesar de ello el vínculo directo con los países y con la unidad de medio ambiente de CAN ha demostrado ser productivo. Para mitigar el riesgo se fortalecerá el trabajo con las autoridades ambientales de los países y con otros actores regionales relacionados.</p>

7. Marco institucional

7.1 Marco legal e institucional

Para la ejecución de la fase de salida del Programa se seguirá empleando el marco legal e institucional vigente. En consecuencia se prolongarán los convenios bilaterales entre los gobiernos de Bolivia, Ecuador y Perú con el gobierno de Suiza, los cuales contarán con el aval de los Ministerios del Ambiente. A nivel regional-andino, se llevará a cabo la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre COSUDE, CAN e INTERCOOPERATION.

El Programa continuará trabajando en el marco de una estrategia de salida con los Gobiernos Provinciales de Loja y Napo en Ecuador y con los Gobiernos Regionales de Apurímac y Piura en Perú en las acciones priorizadas en sus agendas de desarrollo local. A nivel regional-andino el ECOBONA seguirá enmarcando su trabajo en la implementación de las prioridades regionales incluidas en la AAA de la CAN, en constante colaboración con las autoridades nacionales ambientales y con procesos y entidades regionales. La coordinación del Programa con la CAN será mantenida a través de su Unidad de Medio Ambiente.

Todos los actores han ponderado el aporte de ECOBONA, más por su pertinencia que por su monto. En consecuencia, están abiertos a seguir trabajando en los temas de vinculación con el Programa, que constituyen sus prioridades en el largo plazo. Esto demuestra que se mantiene vivo el interés y que el camino hacia la institucionalización del enfoque GS-EFA ha superado la etapa de apropiación.

7.2 Instancia de toma de decisiones y seguimiento

Durante esta fase, por solicitud de COSUDE se conformará un Comité Ejecutivo Regional que reemplaza al Comité de Orientación Estratégica CORPAS. Este Comité Ejecutivo será presidido por la CAN y contará con la participación de las contrapartes nacionales (Bolivia, Ecuador y Perú) así como de representantes de los niveles local, subnacional y regional-andino, INTERCOOPERATION y COSUDE. Su rol será la

orientación estratégica del desarrollo del Programa, así como el de buscar nuevos aliados y posicionar el tema en otras instancias. En el marco de una sinergia con Biocultura se invitara al responsable del tema GS-EFA en dicho Programa.

Para la toma de decisiones internas en el Programa se mantendrán reuniones trimestrales del Comité de Gestión el cual está conformado por la Oficial de Programa de INTERCOOPERATION, el Director Regional y el Coordinador Nacional del país en el que se lleve a cabo la reunión. A nivel regional se prevé reuniones tripartitas de seguimiento a los acuerdos entre CAN, COSUDE e IC luego de las reuniones semestrales de coordinación del equipo.

A diferencia con la primera fase, la relación oficial de IC con la COSUDE será entre la oficina regional de IC y la oficina de COSUDE en Lima. Si bien la Dirección Regional del ECOBONA estará en Ecuador, la Oficial de Programa de IC para el ECOBONA y el responsable administrativo y financiero a nivel regional estarán en Lima, asegurándose así la interacción directa y ágil entre COSUDE e IC.

A nivel de COSUDE, la oficial de programa en Lima tendrá la responsabilidad del seguimiento del ECOBONA a nivel regional. Esta persona coordinará su trabajo con la oficina de COSUDE en La Paz y la Embajada de Suiza en Quito.

Durante esta fase, por solicitud de APCI se conformará un Comité de Seguimiento que reemplazará a Comité de Orientación del Programa (CORPAS) a nivel nacional (Perú) y tendrá por objetivo apoyar al Programa en la consecución de sus objetivos en la fase de salida.

El Comité de Seguimiento estará integrado por:

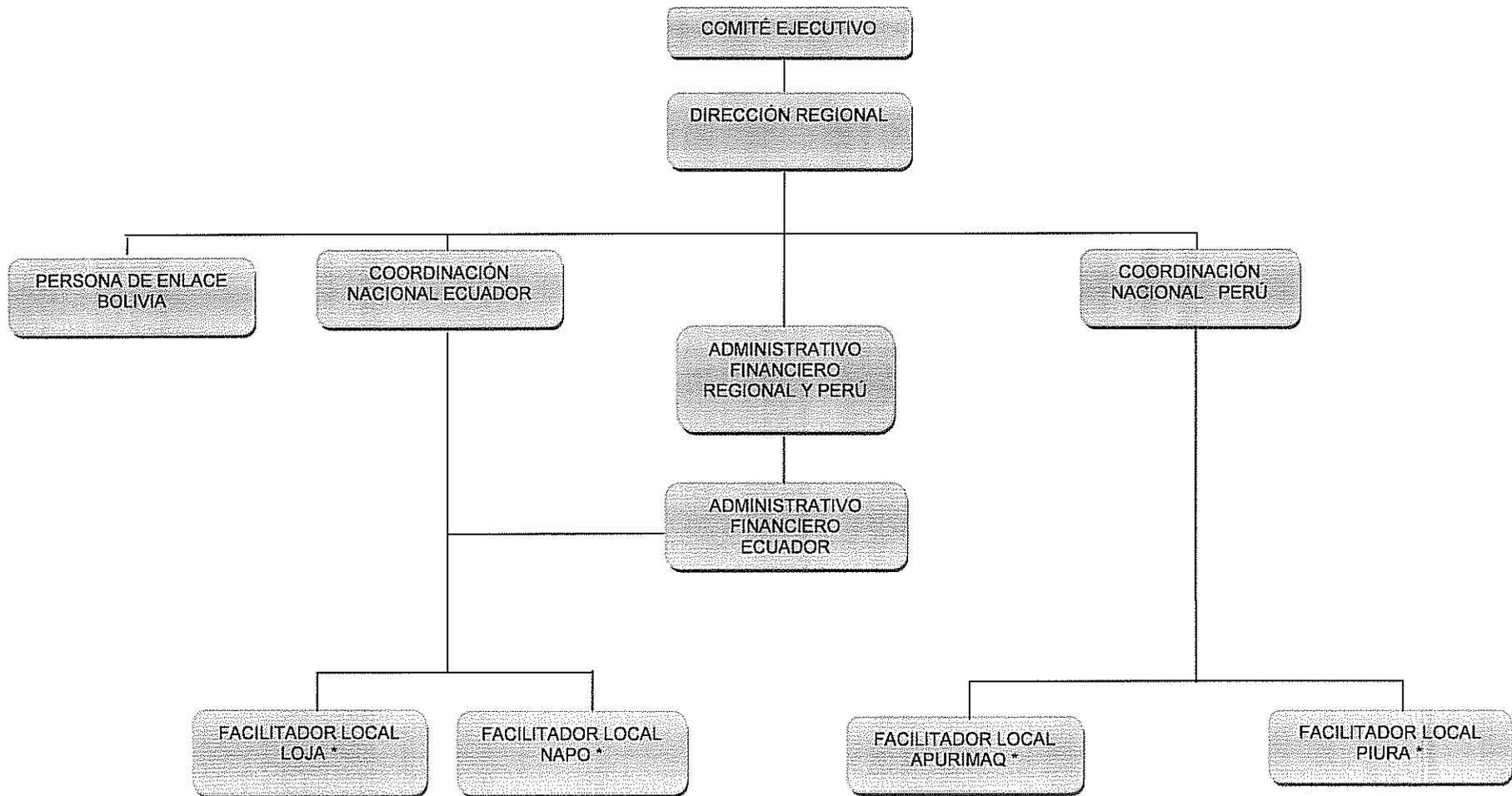
- Un/a representante de la Dirección General de Diversidad Biológica del MINAM.
- Un/a representante de la Oficina de Cooperación Suiza en Perú.
- Un/a representante de la APCI.
- Un/a representante del Ministerio de Agricultura.
- Dos representantes de Intercooperation.

Las atribuciones y deberes principales del Comité de Seguimiento serán:

- a. Conocer el avance y aprendizajes del Programa tanto a nivel de la región América Latina como en el país.
- b. Hacer sugerencias de modificaciones sobre la marcha del Programa en la región América Latina y en el Perú.
- c. Promover las relaciones a nivel de entidades de gobierno y definir acuerdos país que permitan la continuidad y promoción de políticas y programas para la Gestión Social de los Ecosistemas Forestales Andinos.

El Comité de Seguimiento se reunirá en forma presencial por lo menos una vez al año y cuando lo solicite una de las partes.

7.3 Organigrama Funcional



* Se considera 14 meses de trabajo en el Programa

8. Gestión operativa

8.1 Programación

Durante toda la fase de salida el Programa concentrará sus esfuerzos en interiorizar los elementos del enfoque GS-EFA al nivel regional-andino. Para ello habrá una progresiva disminución de la intensidad de la intervención en los niveles local, subnacional y nacional, incrementando concomitantemente el peso en lo regional-andino. En consecuencia, se plantea mantener solo los primeros 14 meses de acción directa para la conclusión satisfactoria de los planes de intervención local, así como de los procesos nacionales en marcha. Éstos se caracterizarán por un fuerte involucramiento de las contrapartes nacionales para facilitar su continuidad y la capitalización de los logros. Esto significa un acompañamiento decreciente por parte del ECOBONA, en favor de un mayor aporte y protagonismo de las contrapartes nacionales. El último semestre de la fase, el Programa se concentrará en la difusión de los aprendizajes así como en la rendición de cuentas, alimentando el nivel regional-andino con las experiencias locales y nacionales.

ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA 2010-2011 (por resultado)

4. Andes andinos y nativos de los países andinos: una mejor gestión y monitoreo de la biodiversidad ecosistémica a nivel regional										
EDT	Actividades	2010				2011				Obs
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
1.1	Apoyar al Análisis del Estado de la Conservación de la Biodiversidad Andina ³		X	X	X	X	X	X		
1.2	Incorporar la Información sobre Ecohidrología Andina en el Sistema de Información y Monitoreo de la CAN		X	X	X	X	X			
1.3	Promover las Iniciativas de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en Ecosistemas Forestales Andinos		X	X	X	X	X			
1.4	Apoyar la Formulación de un Mecanismo Legal, regionalmente acordado, para la Conservación y la gestión Social de los Ecosistemas Andinos, sobre la base de los lineamientos comunes identificados durante la primera fase		X	X	X					
1.5	Influir en los procesos relacionados con la elaboración en la Agenda Ambiental Andina 2011-2015 para que incluya la GS-EFA		X	X	X	X				
1.6	Generar criterios ambientales en el manejo y el cultivo de la Tara en la perspectiva de una reducción de presiones, y como un modelo para aplicarlo en otras especies forestales de la región		X	X	X					

³ Incluye apoyo a la Elaboración del Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra de los Andes del Norte y Centro

2. La Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos ha sido incorporada en las acciones de los gobiernos locales, subnacionales y nacionales										
EDT	Actividades	2010				2011				Obs
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
A nivel nacional										
2.1	Apoyar la oficialización e implementación de las Estrategias Nacionales de Ecosistemas Andinos (ENEA)		X	X	X					
2.2	Asesorar a las Asociaciones Nacionales de Tara en aspectos organizativos y de producción ambientalmente amigable		X	X	X					
2.3	Promover iniciativas en la temática de REDD como mecanismo innovador para la reducción de presiones		X	X	X	X	X			
A nivel Local										
2.4	Consolidar las actividades económicas que aportan a la reducción de presiones		X	X	X	X	X			
2.5	Consolidar acciones de ordenamiento territorial y restauración ecológica en los EFA		X	X	X	X	X			
2.6	Incorporar aspectos de género de manera transversal		X	X	X	X	X			
2.7	Aportar con procesos de política y normatividad		X	X	X	X	X			
2.8	Seguimiento a la consolidación de los procesos locales		X	X	X	X	X			

3. Conocimientos y experiencias de Gestión Social de Ecosistemas Forestales Andinos son utilizados a nivel regional-andino, nacional, subnacional y local para la incidencia en políticas públicas y en programas de formación										
EDT	Actividades	2010				2011				Obs
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
3.1	Sistematizar y difundir conocimientos y experiencias generadas por el Programa en torno a: Estrategias y Mecanismos de Reducción de Presiones en EFAs y Enfoque de GS-EFA Incidencia en Políticas Públicas			X	X	X	X	X	X	
3.2	Incorporar la temática GS-EFA en centros de formación y capacitación			X	X	X	X	X		
3.3	Generar espacios de intercambio de experiencias para diferentes actores sobre GS-EFA		X	X	X	X	X	X		
3.4	Promover el SMEVIR y la metodología de recolección, procesamiento y uso de la información con las entidades que trabajan con el Programa		X	X	X	X	X			

8.2 Coordinación interna

Para la implementación del Programa se llevará a cabo una reunión de planificación regional al inicio de cada año, una en cada país, la cual contará con la participación de COSUDE, CAN y los socios nacionales. Por otra parte, para asegurar una adecuada coordinación interna se ha planificado un taller presencial de coordinación semestral y reuniones mensuales de coordinación virtual entre los miembros del equipo.

8.3 Informe de avance

Se ha previsto la preparación de informes de avance semestrales y anuales según los formatos de COSUDE. Los informes serán regionales e incluirán como anexos los informes de cada uno de los países. De igual manera se presentarán informes financieros semestrales y anuales de carácter regional.

8.4 Monitoreo y evaluación

El Programa cuenta con un SMEVIR que se ha implementado desde el año 2007 y que se aplica en los diferentes niveles de acción: local, subnacional, nacional y región-andino. Éste seguirá siendo la herramienta central para la rendición de cuentas del Programa y la sistematización e intercambio de la información.

A través del SMEVIR, en función de los indicadores, variables y procesos claves establecidos en el Plan Rector y en los Planes Operativos Anuales (POA), se proveerá información relevante en un período de tiempo y espacio determinado y se observará su evolución a fin de realizar procesos correctivos necesarios para mejorar su ejecución. El dispositivo del SMEVIR se aloja en el intranet del Programa que trabaja sobre la base de una plataforma virtual. Esto permite la socialización de la información generada por el ECOBONA.

La línea base sobre la cual se valorarán los impactos alcanzados por el Programa fue levantada en el 2007 y la línea meta lo será en el 2011. Los efectos logrados durante la primera fase de intervención fueron analizados y reportados mediante el informe de monitoreo de impacto de la primera fase lo que ha permitido analizar la efectividad y sostenibilidad de los procesos y tomar los correctivos necesarios.

Para responder a los cambios del Plan Rector, el SMEVIR será ajustado de manera que permita recoger adecuadamente los elementos de la primera fase y vincularlos a la fase de salida. Aunque el Programa mantendrá el apoyo a las mismas acciones emprendidas en la primera fase, hay que considerar que se han realizado cambios a la matriz de marco lógico del Programa y que por ende variaron algunos indicadores. Por ello, para efectos metodológicos, 2009 se convertirá en una nueva línea base de evaluación que permitirá la articulación de la información durante las dos fases del Programa así como verificar los cambios en los 5 años de ejecución. En el SMEVIR se especifica la frecuencia y metodología para levantar los diferentes indicadores.

Durante la fase de salida la gestión de la información a través del SMEVIR lo proyectará como una herramienta modelo a ser empleada por los gobiernos locales y otros actores que trabajan en asocio con el ECOBONA. Se hará especial énfasis en difundir las bondades de su metodología como provisor de información para la toma de decisiones políticas en su jurisdicción y se determinarán las maneras en las que los socios podrán aportar y empoderarse del mismo.

9. Recursos

9.1 Competencias requeridas para la fase de salida

Varias son las capacidades y competencias requeridas para cumplir con los objetivos planteados en el presente Plan Rector. Estas competencias son necesarias en áreas tales como:

- Gestión de recursos naturales (tanto aspectos técnicos como metodológicos)
- Comprensión de la interfase entre lo social y la conservación en los EFA
- Análisis político
- Liderazgo y facilitación de procesos
- Gestión de conocimientos
- Monitoreo y evaluación
- Conocimientos y habilidades en administración

El gerenciamiento estratégico y el relacionamiento político en niveles local, subnacional, nacional y regional-andino son parte de las competencias que seguirán siendo puestas al servicio del Programa en su fase de salida.

9.2 Personal

El equipo estará constituido por una Dirección Regional y por Coordinaciones Nacionales en Ecuador y Perú. De igual manera se contará con una persona de enlace en Bolivia que dedicará 5 días laborables al mes. El responsable regional tendrá el rol de coordinar con la CAN la implementación de las acciones regionales priorizadas, así como el mantenimiento de similares enfoques de trabajo en Ecuador y Perú. Los responsables nacionales por su parte tendrán la tarea de coordinar la conclusión satisfactoria y aportar asesoramiento temático especializado principalmente en el nivel regional; los temas abarcan, por ejemplo, manejo forestal, reducción de emisiones de carbono causadas por la deforestación y la degradación de los bosques (REDD), Sistemas de Información Geográfica, entre otros. La persona de enlace en Bolivia será el vínculo entre el Programa y los socios nacionales en las actividades regionales en las que el país participe.

A nivel local se trabajará únicamente durante los 14 primeros meses con personas que sean el vínculo con cada gobierno subnacional. El equipo se complementará con una persona responsable administrativa financiera del Programa a nivel regional y de Perú y una persona responsable administrativa financiera en Ecuador.

Para esta fase el equipo del Programa se reduce considerablemente pues no se cuenta con la función de asistencia técnica nacional (una persona para cada país en la primera fase). Esto implica que disminuye la capacidad operativa en una etapa en la que se requiere mucha atención para el cierre adecuado de convenios con los diversos socios del Programa, el seguimiento en procura de la institucionalización del enfoque, el seguimiento al monitoreo del Programa y medición de efectos en su conjunto y las actividades relacionadas con la comunicación y difusión de los aprendizajes.

En esta medida y para lograr todo lo propuesto es necesario contar con el soporte administrativo-financiero-contable adecuado. En el caso de Ecuador, esto implica mantener el soporte administrativo fuerte y asignar un rol adicional a esa persona que le permita apoyar a la dirección regional y a la coordinación nacional en la

implementación de la estrategia de comunicación y difusión y el manejo de información en el sistema de monitoreo (30% del tiempo). Esto permitirá contar con una persona a tiempo completo que ha estado en el proceso de construcción del Programa y que garantizará la consecución de las metas.

También se contará con servicios de asesoría y respaldo técnico por parte de INTERCOOPERATION, sobre todo a la CAN y a las contrapartes nacionales según su demanda en temas tales como: monitoreo y cobertura de uso de la tierra, cambio climático, gestión de conocimientos, plataformas de información, agua y biodiversidad andina. En la medida de lo posible estas demandas serán atendidas localmente por el equipo andino de INTERCOOPERATION. En esta intención, para la relación con la CAN la presencia de la sede de la delegación en Lima fortalecerá el flujo de comunicación con Oficina de COSUDE en Perú (CORLIM) y con CAN.

9.3 Recursos financieros

El presupuesto requerido para la fase de salida es de CHF 1.774.000. La distribución anual planificada es:

2010 (8 meses): CHF 868.102

2011 (12 meses): CHF 905.898

Independientemente a este monto se ha reservado CHF 30.000 para la evaluación externa del Programa.

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE LOGROS DEL ECOBONA

Nivel del logro	Niveles de Actores	Hipótesis de Impacto / Resultado	Temas	Logros hasta 2009	Resultado Fase salida	Logros esperados hasta 2011
IMPACTO	Local y subnacional	H1.1	Extensión de EFA bajo intervención	Durante la primera fase se ha mantenido una intervención constante en las áreas seleccionadas inicialmente.	Objetivo	No será medido en el 2011 pues la implementación ya fue definida en la primera fase del Programa.
	Local y subnacional	H1.2	Superficie de bosques en EFA	El estudio de percepción sobre el estado de conservación de los bosques ha relevado los avances en GS-EFA alcanzados por el Programa. Los actores consideran que la superficie de bosques se mantendrá en una escala de 6 sobre 10 en los próximos 3 años	Objetivo	Al final del 2011, los actores de las áreas de intervención, los socios y los aliados del Programa perciben que se han reducido las presiones sobre los EFA.
	Local y subnacional	H2.1	Familias usuarias del agua	Se incrementó el número de usuarios de agua proveniente de EFA en las zonas de intervención del ECOBONA en 4801 personas. Las acciones del Programa beneficiaron de manera indirecta este indicador.	Objetivo	No será medido en el 2011 pues la implementación ya fue definida en la primera fase del Programa.
	Local y Subnacional	H2.2	Ingreso familiar proveniente del usufructo de productos o servicios de los EFA	En los países se ha alcanzado un incremento de no menos el 12% del ingreso monetario proveniente de los emprendimientos productivos impulsados. Dieciséis emprendimientos desarrollados en el marco de 6 actividades económicas que beneficiaron un total de 1.462 socios (15% mujeres) que reducen presiones a los EFA.	Objetivo R2	Al final del 2011 se mantiene el % de ingreso familiar proveniente de actividades económicas que reducen presiones a los EFA. Al menos 5% de los socios (hombres y mujeres) de las actividades económicas está capacitado para promover prácticas amigables en los sistemas productivos al final del 2011.

Nacional	H3.1	Políticas Públicas a nivel nacional en GSEFA	16 políticas públicas promovidas a nivel de los todos países y en todos los niveles.	R1	Al final del 2011 las Estrategia de Ecosistemas Andinos en Bolivia, Ecuador y Perú están aprobadas y difundidas Al final del 2011 se han diseñado y aprobado al menos 6 nuevas normas desde lo local a lo subnacional
Todos los niveles	H4.1	Aportes de fondos públicos en el cofinanciamiento de las acciones	Entre el año 2007 y 2009 se logró incrementar los fondos de contrapartes públicas en USD 695.068. Esto refleja que al menos el 50% de fondos fueron aportados por instituciones públicas y privadas.	Objetivo	Las entidades han incrementado su presupuesto asignado a la GS-EFA en un 10% al final del 2011.
Todos los niveles	H4.2	Aportes de fondos privados en el cofinanciamiento de las acciones	Entre el año 2007 y 2009 se logró incrementar los fondos de contrapartes privados en USD 523.150. Esto refleja que al menos el 50% de fondos fueron aportados por instituciones públicas y privadas.	Objetivo	Las entidades han incrementado su presupuesto asignado a la GS-EFA en un 10% al final del 2011.
Nacional y subnacional	H4.3	Entidades de formación / capacitación que incorporan en su oferta curricular la GSEFA	Para el 2009, 17 nuevas instituciones han incluido en su oferta curricular y programación académica temas vinculados con la GS-EFA. Se realizó un encuentro de jóvenes universitarios que ha permitido la sensibilización de estudiantes de al menos 17 universidades en la temática de GS-EFA. Preparación de un módulo de GS-EFA en la maestría de Biología de la Conservación con la Universidad Católica de Quito que ha permitido desarrollar una malla curricular específica sobre GS-EFA.	Objetivo	Al menos 2 nuevas entidades de formación/capacitación han incorporado en su oferta curricular la GS-EFA al final del 2011.

				Curso de ecología andina como parte de la maestría en la Universidad de Cuenca que permitió sensibilizar profesionales de al menos 5 países en la temática.		
	Todos los niveles	R4	Alianzas y sinergias	El Programa fue un importante catalizador positivo de iniciativas alrededor de la temática. Se han firmado 52 convenios de colaboración entre el Programa y los socios y aliados durante la primera fase.	Objetivo	Al menos 10 convenios de colaboración han sido firmados entre socios y aliados del Programa al final del 2011.
RESULTADOS	Local y subnacional	R1	Planes de intervención a nivel local y subnacional	<p>Los planes se han implementado en el 81% de la superficie territorial (casi 3 millones de hectáreas) en las seis áreas de intervención. Los planes de intervención tienen una adecuada inserción en los procesos locales de desarrollo a través de los espacios de concertación.</p> <p>Se ha logrado un alto nivel de empoderamiento con respecto al enfoque de la GS-EFA desde los gobiernos locales de las 6 áreas de intervención y por parte de otros socios. Esto se refleja en la generación de normas y aplicación de herramientas de gestión ecosistémica y espacios demostrativos de buenas prácticas, entre otros.</p> <p>22670 personas (17197 varones y 5473 mujeres) estuvieron involucradas en la elaboración, implementación y seguimiento de los planes de intervención durante la fase.</p>	Objetivo	Al menos 4 proyectos de entidades locales han sido aprobados para ejecutarse después del 2011 y dar continuidad a las acciones en GS-EFA.
					R2	A fines del 2011 al menos un 30% de los participantes en la elaboración, implementación y seguimiento de los planes de intervención ha sido mujeres

	Local y subnacional	R3	Normas y ordenanzas	9 normas homologadas a nivel subnacional.	R3	Al final del 2011 se han diseñado y homologado al menos 6 nuevas normas desde lo local a lo subnacional.
	Nacional	R3	Estrategias consensuadas	La Estrategia Nacional de Ecosistemas Andinos (ENEA) del Ecuador se encuentra oficializada. Las estrategias en Bolivia y Perú están formuladas y en proceso de socialización.	R2	Al 2011, las Estrategia de Ecosistemas Andinos en Bolivia, Ecuador y Perú están aprobadas y difundidas.
	Nacional	R3	Áreas protegidas	Un área protegida declarada en Ecuador y un área protegida en Perú identificada.	R2	La declaratoria de un área protegida adicional en uno de los países del Programa que incluye EFA bajo diferentes categorías de manejo.
	Todos los niveles	R3	Sistematización de información	Se ha elaborado un catálogo de publicaciones relevantes sobre EFA, un portal del Programa en línea ⁴ que permite compartir las experiencias en curso y 20 productos comunicacionales publicados sobre experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas.	R3	Al final del 2011, la biblioteca digital del portal web del Programa es asumida por al menos una institución en cada país. Al 2011, al menos 5 nuevas entidades han promovido iniciativas alrededor de la GS-EFA como fruto de los intercambios de experiencia.
	Nacional	R3	Incidencia en políticas publicas	5 políticas públicas nacionales diseñadas en los 3 países.	R2	Al final del 2011 las Estrategia de Ecosistemas Andinos en Bolivia, Ecuador y Perú están aprobadas y difundidas. Al final del 2011 se han diseñado y aprobado al menos 6 nuevas normas desde lo local a lo subnacional.
	Regional	R3	Incidencia en políticas publicas	Se han definido lineamientos comunes que permiten construir posiciones regionales para la gestión social y conservación de los ecosistemas andinos.	R1	La Agenda Ambiental Andina 2011-2015, instrumento de gestión y planificación de los gobiernos de la CAN, incluye la GS-EFA.

	Regional	R4	Disponibilidad de información sobre biodiversidad andina para toma de decisiones	Se ha generado un sistema de clasificación de los ecosistemas de los Andes del Norte y Centro. Estudio sobre el estado de conservación de bosques montanos de los Andes tropicales.	R1	Al final del 2011 la CAN cuenta con un sistema de información y monitoreo de la biodiversidad andina que será utilizado por tomadores de decisión en la región. Al menos 4 actores de diversos niveles han participado y compartido información que aporta a la gestión y monitoreo de la biodiversidad andina.
	Todos los niveles	R5	GCO: Prácticas y enseñanzas de GS-EFA	6948 personas han sido capacitados a través de 278 eventos que ha realizado el Programa. 70 productos comunicacionales generados y 32 publicados durante la primera fase con el objetivo de difundir prácticas y enseñanzas de la GS-EFA.	R3	Al 2011, al menos 10% de los beneficiarios aplican prácticas y enseñanzas de GS-EFA difundidas a través de los productos comunicacionales y espacios de intercambio.
	Nacional, subnacional y local	R5	Sensibilización de la sociedad civil en GS-EFA	Se han desarrollado formas atractivas e innovadoras para sensibilización de la población en GS-EFA (Ecoaventura, Sendero Educativo de bosques andinos en el Zoológico de Quito, exhibición fotográfica en Perú, videos de sensibilización en Bolivia). Número de personas sensibilizadas: 500.000.	R3	Ampliar el radio de acción de la sensibilización con el fortalecimiento de las formas establecidas y acciones en el marco del año de la Biodiversidad. Número de personas estimadas a sensibilizar: 700.000.
	Todos los niveles	R5	SMEVIR	Un sistema funcionado que brinda información a todos los actores.	R3	Al 2011, al menos 1 entidad se ha apropiado de la metodología del sistema de monitoreo del ECOBONA.

ANEXO 2: MATRIZ DE ACTORES

Categorías de Actores	Actor	Interés en GS-EFA	Roles en GS-EFA	Contribuciones a acciones de ECOBONA	Sostenibilidad (1-5)
Regional					
Entidades regionales de integración	CAN (Comunidad Andina) (gobiernos de Bolivia, Ecuador y Perú)	Alcanzar un desarrollo más acelerado, equilibrado y autónomo mediante la integración andina	Implementar actividades priorizadas regionalmente por los gobiernos (incluidas en la estrategia andina de biodiversidad y en la Agenda Ambiental Andina 2006-2010). Tres ejes temáticos: biodiversidad, agua y cambio climático.	Respaldo político en los esfuerzos de institucionalización del conocimiento regional generado en los ecosistemas andinos. Aporta al abordaje del trabajo con una visión de paisaje andino de montaña. Aporte técnico y metodológico en la implementación de actividades enmarcadas en las prioridades regionales de la región. Monitoreo e información de la biodiversidad andina. Ecohidrología andina. Incidencia en políticas públicas). Generación de criterios ambientales en el manejo y producción de especies forestales andinas. Iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático. Fondos de contrapartida. Participación en el Comité de Orientación Estratégica Regional.	5
Plataformas, Programas y proyectos regionales relacionados	CONDESAN (Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina)	Plataforma regional en temas de manejo de recursos naturales y desarrollo sostenible	Gestión sostenible en la región andina (investigación, capacitación, desarrollo e iniciativas de políticas)	Aporte técnico y metodológico en la implementación de actividades enmarcadas en las prioridades regionales de la región. Monitoreo e información de la biodiversidad andina. Ecohidrología andina. Incidencia en políticas públicas). Fondos de contrapartida. Participación en el Comité de Orientación Estratégica Regional.	4
	Proyecto Páramo Andino	Gestión sostenible en el ecosistema páramo	Investigación, capacitación, desarrollo e iniciativas de políticas	Aporte técnico y metodológico en la implementación de actividades enmarcadas en las prioridades regionales de la región. Monitoreo e información de la biodiversidad andina. Ecohidrología andina. Incidencia en políticas públicas). Fondos de contrapartida. Participación en el Comité de Orientación Estratégica Regional.	4
	BIOANDES	Fortalecer la gestión sostenible de la biodiversidad andina de Bolivia, Ecuador y Perú	Contribuir a la conservación y valoración económica, sociocultural y política de la biodiversidad tomando como base las estrategias de vida y el diálogo de saberes	Fondos de contraparte para actividades relacionadas con el monitoreo de la biodiversidad andina.	3

Categorías de Actores	Actor	Interés en GS-EFA	Roles en GS-EFA	Contribuciones a acciones de ECOBONA	Sostenibilidad (1-5)
Bolivia					
COMUNIDADES		Productos de EFAs (leña, madera, forraje, huano, entre otros), agua, miel, áreas de pastoreo	Gestión sostenible de EFAs incluyendo conservación, uso adecuado, control social y conocimientos tradicionales	-Mano de obra: en plantaciones, protección de bosques (ente otro prevención y control de incendio) a través de prácticas de manejo y control social, protección de manantes -Capital social (organizaciones locales) - Tiempo destinado por autoridades comunales y sus bases para realizar trabajos con ECOBONA	4 -Las comunidades han apropiado muy bien el tema de las normas locales y se encuentran empoderadas respecto a su aplicación -Los acuerdos para la aplicación de los planes de manejo de bosques deben ser todavía negociados
MANCOMUNIDADES		Gestión integrada de recursos hídricos, conservación de EFAs, actividades económicas relacionadas con los EFAs	- Apalancar fondos y ejecutar proyectos concertados entre sus socios - Difundir y sensibilizar respecto a la problemática de los EFAs	-Poder de convocatoria, negociación e incidencia -Generación de sinergias con otros actores/iniciativas en la región a través de las mesas de concertación	2 El rol de las mancomunidades está en duda debido a la nueva política de autonomías regionales y departamentales del país
ENTIDADES PÚBLICAS	GOBIERNOS LOCALES	Gestión sostenible de recursos naturales en su territorio Mejoras de la calidad de vida de su pobladores Mejor relación social Gestión de riesgos	-Zonificación y ordenamiento territorial -Promover la gestión sostenible de recursos naturales (p.e. a través de normativas) -Promover desarrollo económico local -Vocero y gestor de las iniciativas de la comunidad -Mejorar la calidad de vida de su pobladores en base de su demanda -Facilitar fortalecimiento de capacidades -Facilitar espacios de concertación . Contribuye al control social	- Entre 15 y 30 % de contrapartida -Elaboración de ordenanzas -Elaboración de propuestas de inversión públicas (a favor de GS-EFA) -Apoyo al fortalecimiento de capacidades -Promoción de espacios de concertación	4 Dispone de fondos, capacidades fortalecidas durante ECOBONA, interés en la gestión de riesgos y de EFAs. Además tiene un mandato oficial y demanda de la población
	GOBIERNOS SUBNACIONALES	Desarrollo regional Gestión sostenible de	-Zonificación y ordenamiento territorial	Ninguna	2 Por el momento, no tienen

		recursos naturales en su territorio Gestión de riesgos	-Promover la gestión sostenible de recursos naturales (p.e. a través de normativas) -Control forestal -Implementación del ley ambiental y forestal -Promoción del desarrollo económico regional -Facilitar espacios de concertación - Vinculación entre el local y nacional		acciones claras con relación a los EFAs por problemas políticos entre niveles
	MMAA	Gestión Ambiental Conservación de EFAs Manejo de cuencas Gestión de riesgos Cambio climático	-Promover políticas y normas para la gestión sostenible de recursos naturales -Desarrollar estrategias nacionales para la conservación y manejo sostenible de ecosistemas andinos - Coordinación y apoyo a los gobiernos subnacionales y locales en temas ambientales. -Punto focal en temas técnicos de RRNN para los convenios internacionales (p.e. CAN)	-Participación en discusiones regionales -Elaboración de la Estrategia Nacional de EFA . Diseño del Programa Nacional de Polyleps -Apoyar en la elaboración de productos regionales y avalar los mismos	3 Si bien existe preocupación sobre el futuro de la gestión de los EFA, los cambios estructurales del gobierno han dejado poco tiempo para lograr mayores acciones de su parte.
	ABT (Autoridad de Fiscalización de Bosques y Tierras)	Control del aprovechamiento de bosques a nivel comercial Cobro de patentes Aplicación de auditorías forestales Control de la deforestación	Control del avance de la frontera agrícola y de la aplicación de planes de manejo Control de incendios	Homologación de normas locales	3 No existe mucha vinculación con el trabajo de GS-EFA todavía. El énfasis de su trabajo está dado en los bosques tropicales.
UNIVERSIDADES	ESFOR	Enseñanza a estudiantes y profesionales Investigación Acciones de forestación y reforestación	-Formar profesionales con sensibilidad social -Difusión de conocimientos -Investigación -Extensión social	-Validación de los módulos de capacitación de técnicos municipales y líderes campesinos . tesis a nivel de licenciatura	3 Continuarán aplicando los módulos de capacitación e incorporarán la biblioteca virtual en su centro de documentación
	UMSFX	Ampliar la enseñanza	Formar profesionales	-Diseño de cursos de educación ambiental	3

	(Universidad Mayor de San Francisco Xavier)	de sus estudiantes a temas de GS-EFA	con sensibilidad social -Difusión de conocimientos -Investigación -Extensión social	para maestros de escuela en los niveles primario y secundario	Se han capacitado más 80 maestros de escuela quienes cuentan con información y materiales para continuar enseñando
ONGS	Fundación PASOS	Investigación y desarrollo de proyectos en la región andina de Chuquisaca	Promover acciones de desarrollo en RRNN y en particular en GS-EFA	Ejecución de un proyecto de investigación acerca de hongos comestibles	3 Se han sensibilizado e involucrado en distintas acciones, especialmente de alternativas económicas y normatividad
	FUPAGEMA (Fundación para la Autogestión y el Medio Ambiente)	Desarrollo local sostenible	Apoyar al manejo de ecosistemas andinos del municipio de Independencia	Elaboración de normas locales	3 Conocen el enfoque y metodología de trabajo, aunque la fundación cuenta con muy pocos fondos de operación
	LIDEMA (Liga de Defensa del Medio Ambiente)	Incidencia en autoridades y grupos de la sociedad civil	Difusión, sensibilización e incidencia en políticas públicas	Publicación de información sobre EFAs y distribución de la misma a nivel nacional	4 El personal está sensibilizados respecto a la importancia y problemática de los EFA y cuenta con información para distintas acciones
Gremios de productores	Asociación Boliviana de Tara	Promoción del cultivo de tara con fines de comercialización	Difundir las potencialidades de la tara a nivel nacional y su vinculación a mercados nacionales e internacionales	Han sido parte del estudio de generación de criterios ambientales para el cultivo de la tara y apoyaron a la reflexión regional del cultivo de la tara. Difundido las bondades del cultivo en distintos municipios de Bolivia y realizaron cursos de capacitación para estudiantes y profesionales.	4 Los miembros de la asociación están muy interesados y motivados con esta actividad

Categorías de Actores	Actor	Interés en GS-EFA	Roles en GS-EFA	Contribuciones a acciones de ECOBONA	Sostenibilidad (1-5)
ECUADOR					
NACIONAL					
ENTIDADES PÚBLICAS	Ministerio del Ambiente	Organismo del Estado ecuatoriano encargado de diseñar las políticas ambientales y coordinar las estrategias, los proyectos y programas para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	Contraparte nacional del ECOBONA Reforma democrática del sector ambiente Código Ambiental y Código del Agua Política de Ecosistemas Andinos del Ecuador (PEAE)	Articulador de posiciones del ECOBONA para proveer insumos para discusiones nacionales Trabajo en la Política de Ecosistemas Andinos del Ecuador (PEAE)	4 Al lograr vincular los EFA dentro de políticas nacionales
UNIVERSIDADES	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)	La Escuela de Ciencias Biológicas maneja proyectos de investigación y que coopera para el desarrollo de información, aportan al desarrollo de capacidades	Formación de profesionales con sensibilización en la temática	Aporte con información e investigación para uso de los actores productores de tara Prácticas y tesis realizadas para apoyar la investigación Diseño de una malla curricular formal para la temática de GS-EFA en el módulo de la maestría de la PUCE	3 La información seguirá siendo utilizada pero la ausencia de recursos podría limitar la continuidad de las acciones
	Universidad Nacional de Cuenca	Maneja proyectos de investigación y que coopera para el desarrollo de información, aportan al desarrollo de capacidades	Formación de profesionales con sensibilización en la temática	Estudios con posibilidad de replicar el enfoque de GS-EFA a través del módulo de ecología	4 Al lograr vincular los EFA dentro de políticas nacionales
ONGS INSTITUCIONES	Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA)	Agrupar y representar políticamente la expresión u opinión colectiva del conjunto de organizaciones No-Gubernamentales ecuatorianas ambientalistas, cuyo fin es la conservación de la	Información y reflexión de los temas vinculados a la GS-EFA	Aporte reflexivo del grupo de bosques	3 La información seguirá siendo utilizada pero la ausencia de recursos podría limitar la continuidad de las acciones

		naturaleza, la protección del ambiente y la promoción y consecución del desarrollo sustentable.			
	Consortio Nacional de Productores de Guarango (CONAPROG)	Agrupación para la producción, industrialización y comercialización de la tara. Su propósito es reunir a los productores que serán, a su vez, únicos dueños de la industria y de la empresa comercializadora.	Apoyo a la reducción de presiones a los EFA por medio de la promoción de la producción de tara	Difusión de la propuesta de reducción de presiones a los EFA por medio de actividades económicas	4 Asociación tiene ya personería jurídica y número de socios que garantizarán el seguir con la propuesta de trabajo
LOJA					
COMUNIDADES	Jimbura Cochecorral El Airo Amaluza Gonzanamá Quilanga	Agua, Productos de EFAs (leña, madera, ecoturismo), mejoramiento productivo (ganadería, pastos, etc.), conservación de bosques nativos, plantaciones forestales.	Uso sostenible de los productos del bosque, capacitación, para la gestión social de los EFAs. Contribución a la conservación de los servicios ambientales de los EFAs. Generación de proyectos y gestión de recursos para impulsar la producción sostenible de café orgánico de altura.	Implementación de viveros forestales. Producción de plantas forestales y frutales. Plantaciones forestales (agrosilvopastoriles). Contribución con mano de obra: para plantaciones forestales, protección y conservación de bosques Capital social (organizaciones comunitarias) Contrapartes locales para actividades productivas (Locales para reuniones, mingas, materiales locales, etc.)	4 Conservación de los EFAs para asegurar la provisión de agua para impulsar su actividad productiva y cumplir con estándares internacionales de diferentes certificaciones orgánicas necesarias para comercializar internacionalmente el café. Incremento de ingresos familiares.
	Asociaciones de Ganaderos de Gonzanamá, Quilanga y Espindola	Conservación de los servicios ambientales de los EFAs, principalmente el agua como medio indispensable para el mantenimiento y mejoramientos de su actividad productiva, la ganadería.	Uso sostenible de los productos del bosque, capacitación, para la gestión social de los EFAs. Contribución a la conservación de los servicios ambientales de los EFAs.	Contribución con mano de obra: para plantaciones silvopastoriles, protección de vertientes, construcción de abrevaderos (se evita contaminación de agua), protección y conservación de bosques Capital social (organizaciones comunitarias) Contrapartes locales para actividades productivas (Locales para reuniones, mingas, materiales locales, etc.)	4 Conservación de los EFAs para asegurar la provisión de agua para actividades productivas y consumo humano. Las actividades que se realizan se dirigen a fomentar el incremento de ingresos familiares, protección de su capital productivo (agua, suelo).
	Asociación de	Conservación de los	Uso sostenible de los recursos	Contribución con mano de obra: para	4

	productores de Café de Espindola y Quilanga (PROCAFEQ)	EFAs como parte esencial para mantener y mejorar sus sistemas agroforestales productores de café. Conservación de los servicios ambientales de los EFAs, (agua, biodiversidad, recursos genéticos).	naturales (bosques, suelos, agua). Capacitación a actores locales para la gestión social de los EFAs. Conservación de los EFAs para mantener sus servicios ambientales.	plantaciones silvopastoriles, protección de vertientes, construcción de abrevaderos (se evita contaminación de agua), protección y conservación de bosques Capital social (organizaciones comunitarias) Contrapartes locales para actividades productivas (Locales para reuniones, mingas, materiales locales, etc.)	Conservación de los EFAs para asegurar la provisión de agua para actividades productivas y consumo humano. Las actividades que se realizan se dirigen a fomentar el incremento de ingresos familiares, protección de su capital productivo (agua, suelo).
ENTIDADES PÚBLICAS	GOBIERNOS LOCALES (GPL, Municipios de Gonzanamá y Espindola)	Mandatos constitucionales que proporcionan nuevas competencias para la el manejo y conservación de cuencas hidrográficas, manejo de recursos hídricos, y mejoramiento productivo. Mejoras de la calidad de vida de sus pobladores	- Ordenamiento territorial Promover la gestión sostenible de recursos naturales Promover desarrollo económico local Mejorar la calidad de vida de su pobladores Fortalecimiento de capacidades locales	Asignación de recursos para gestión de cuencas hidrográficas, mejoramiento de los sistemas productivos, ordenamiento territorial. Ejecución de acciones relacionadas con, producción de plantas, plantaciones forestales, fortalecimiento de capacidades, etc. Apoyo técnico, elaboración de estudios y proyectos, apoyo técnico.	4 Dispone de recursos financieros y técnicos, talentos humanos capacitados en GS EFAs. Mandatos constitucionales que conminan a los organismos locales a conservar los recursos naturales e impulsar el desarrollo productivo en sus territorios.
	Ministerio del ambiente del Ecuador regional 7 Loja – Zamora Chinchipe	Autoridad ambiental nacional. Objetivos institucionales destinados a regular la utilización sustentable y conservación de los recursos naturales renovables del Ecuador.	Manejo y conservación de RRNN renovables. Autoridad ambiental. Aplicación de Leyes pertinentes al sector. Juzgamiento y sanción...	Generación y validación de normativas. Apoyo técnico: Legislación ambiental, planes de manejo, áreas protegidas, aprovechamiento forestal, etc.	5 Disponibilidad de recursos técnicos –financieros estatales, para continuar cumpliendo su rol como entidad competente del estado relacionado directamente con todos los ecosistemas forestales del país.
UNIVERSIDADES	Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)	Contribuir a la conservación de los EFAs Contribuir al desarrollo local Investigación Desarrollo de capacidades técnicas de sus alumnos y	Formar profesionales competitivos con sensibilidad social Difusión de conocimientos Investigación	Elaboración y validación de materiales de capacitación (manual de educación ambiental) Ejecución de programa de capacitación en educación ambiental Personal capacitado Equipos	4 Interés por incorporar en su pensum de estudio la propuesta de GS EFAs

		ciudadanía			
ONGS / INSTITUCIONES	Fundación Arcoiris	Organización ecologista que desarrolla proyectos y actividades relacionadas con la conservación de los recursos naturales sobre todo flora y fauna	Conservación de los recursos naturales (bosques, agua, vida silvestre). Formación de capacidades locales. Gestión de recursos financieros para generación y ejecución de proyectos conservacionistas y productivos. Apoyo técnico Coordinación interinstitucional	Elaboración participativa de plan de manejo del parque Nacional Yacuri Control y manejo de incendios forestales Formación de talentos humanos Apoyo en la conservación de recursos naturales y mejoramiento productivo.	4 Cuenta con recursos técnicos y financieros propios. Mandato institucional que impulsa la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.
	Proyecto binacional Catamayo Chira	Proyecto generado y ejecutado en el marco del Programa Binacional Catamayo Chira, cuyo accionador gira en torno al manejo sustentable de la cuenca Alta y media del Río binacional Catamayo (Ecuador) Chira (Perú)	Manejo y conservación participativa de la cuenca alta (para el caso de Ecuador) del río Catamayo. Aporte de recursos técnicos y financieros para ejecución de proyectos productivos, forestales, socio-organizativos, etc.	Actividades que contribuyen a reducir presiones a los EFAs (manejo ganadero, plantaciones forestales, etc.) Formación de talentos humanos. Apoyo para ordenamiento territorial	2 Como todo proyecto, este tiene corta vida, sus actividades no se extienden más allá del 2011, la sostenibilidad de su propuesta dependerá de que como las instituciones locales la hayan asumido.
	CORPEI	Contribuir a la GS EFAs a través del apoyo a la cadena productiva de Café de altura en los cantones Espíndola, Gonzanamá y Quilanga – PROCAFEQ, en la provincia de Loja	Apoyo a la cadena productiva de café orgánico de altura. Manejo integral de fincas cafetaleras. Apoyo a la implementación del plan de negocios, comercio internacional.	Contribución al manejo y conservación de los EFAs, Formación de talentos humanos. Trabajo directo con AVBIN.	2 Su permanencia en la zona Loja, depende de su disposición o no de recursos financieros para continuar apoyando la iniciativa PROCAFEQ en Loja
NAPO					
COMUNIDADES	18 promotores capacitados en manejo de agua para consumo humano	- Alcanzar una capacitación de técnicos en manejo integral del agua. Conservación de la calidad y cantidad de agua para consumo	- Manejo del agua potable con enfoque de cuenca hidrográfica Conservación de bosques como una alternativa de mantener la regulación del agua	- Operativización del Plan de intervención en el componente agua - Participación social y sensibilización ambiental - Contraparte en especie de la propuesta	4 Institucionalización de la propuesta GS-EFA
	Asociación de ganaderos de Quijos	- Recuperación de áreas degradadas bajo programas de	- Beneficiario de la propuesta de mejoramiento del sistema de manejo de la ganadería	- Participación social y sensibilización ambiental - Contraparte en especie de la propuesta	4 Asociación de ganaderos fortalecida social y

		reforestación			técnicamente.
ENTIDADES PÚBLICAS	Gobiernos Autónomos descentralizados (Gobierno Provincial, Municipio Archidona, Municipio Quijos)	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un subsistema de áreas protegidas en el bosque andino - Aplicación del ordenamiento territorial para manejo y protección de bosques - Acuerdos legales entre municipio y ganaderos para recuperación de áreas degradadas 	Normar las políticas provinciales y locales en manejo y conservación de los RRNN	<ul style="list-style-type: none"> - Contraparte para la ejecución de proyectos. - Continuidad de los procesos encaminados y apoyados por el PROGRAMA 	5 Resultados visibles en cada proyecto
UNIVERSIDADES					
ONGS / INSTITUCIONES	Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA)	- Promover espacios de capacitación a técnicos municipales y agricultores y ganaderos en conservación de bosques de altura	- Facilitadores de procesos de manejo y conservación	- Contraparte de los proyectos de ganadería suscritos con el PROGRAMA y Municipio	3 Capitalización de la institución y credibilidad de los capacitados
	Ecociencia	- Elaboración de mapas temáticos, cobertura y uso del suelo como herramientas para una gobernanza del territorio	- Asesor técnico del proceso de capacitación de actores locales	- Contraparte de actividades mediante convenios	2 Capacidades locales fortalecidas en sistemas de información geográfica
	GTZ	- Conservación y manejo de recursos naturales alto andinos	- Contraparte de proyectos e iniciativas	- Consecución de objetos de conservación y servicios ambientales identificados en las zonas de intervención	4 Implementación de las acciones en conjunto con los gobiernos locales.
	CORPEI	- Potenciar el cacao como un mecanismo de reducción de presiones a los EFAs y mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores	<ul style="list-style-type: none"> - Asesor técnico sobre manejo, producción y comercialización del cacao fino de aroma en la comunidad kichwa de Rukullacta. - Implementador de la propuesta 	- Manejo del cacao en sistemas agroforestal o chacra, conservación de la biodiversidad en los sistemas de producción y aumento de los ingresos económicos familiares	3 Asociación de productores de cacao fino de aroma fortalecidos técnicamente para la producción, manejo y comercialización de cacao.

	CAMAREN	- Manejo del agua potable con enfoque ecosistémico	- Asesor técnico y capacitador a los promotores Kichwas de Archidona	- Manejo integral del agua. - Administración efectiva - Conservación y manejo de cuencas hidrográficas	4 Promotores insertados laboralmente en el municipio responsables del manejo del agua.
--	---------	--	--	--	---

Categorías de Actores	Actor	Interés en GS-EFA	Roles en GS-EFA	Contribuciones a acciones de ECOBONA	Sostenibilidad (1-5)
Perú					
COMUNIDADES		Agua, Productos de EFAs (leña, madera, ecoturismo, entre otros)	Gestión sostenible de EFAs incluyendo conservación, uso adecuado, control social y conocimientos tradicionales	-Mano de obra: en plantaciones, protección de bosques (ente otro prevención y control de incendio) a través de prácticas de manejo y control social, protección de manantes -Capital social (organizaciones locales) -Al menos % de contrapartida en actividades económicos.	4 -ECOBONA está apoyando actividades en marcha priorizada por la asamblea comunal - Acciones críticas relacionada a su calidad vida (mayor cantidad y calidad de agua, incremento en ingresos, protección de sus capital productivo)
MANCOMUNIDADES		Ecoturismo, Conservación de EFAs en áreas multi-distrital (p.e. por Gestión Integrado de Recursos Hídricos)	-Compatibilizar normas distritales - Promover intercambio de experiencia y su replicación. - Apalancar fondos y ejecutar proyectos concertadas	-Poder de convocatoria, de negociación y incidencia -Prerrogativas legislativas Apalancamiento de fondos -Asegurar sinergias con otros actores/iniciativas en la región	3 Necesidad de hacer Gestión Integrado de Recursos Naturales al nivel multi-distrital, pero ellos no tienen un mandato oficial.
ENTIDADES PÚBLICAS	GOBIERNOS LOCALES	Gestión sostenible de recursos naturales en su territorio Mejoras de la calidad de vida de su pobladores Mejor relación social Gestión de riesgos	-Zonificación y ordenamiento territorial -Promover la gestión sostenible de recursos naturales (p.e. a través de normativas) -Promover desarrollo económico local -Vocero y gestor de las iniciativas de la comunidad -Mejorar la calidad de vida de su pobladores en base de su demanda -Facilitar fortalecimiento de capacidades -Facilitar espacios de concertación	-% Contrapartida -Ejecución de zonificación y ordenamiento territorial -Gestionar incitativas apoyado por otro instituciones (forestación, manantes, entre otro) con la comunidad -Elaboración de ordenanzas -Elaboración de propuestas de inversión públicas (a favor de GS-EFA -Facilitar fortalecimiento de capacidades -Facilitar espacios de concertación	4 Dispone de fondos, capacidades fortalecidas durante ECOBONA, interés en la gestión de riesgos. Además tiene un mandato oficial y demanda de la población
	GOBIERNOS SUBNACIONALES	Desarrollo regional Gestión sostenible de recursos naturales en su	-Zonificación y ordenamiento territorial -Promover la gestión sostenible	-% Contrapartida -Ejecución de zonificación y ordenamiento territorial al nivel subnacional	4 Dispone de fondos, capacidades fortalecidas

		territorio Gestión de riesgos	de recursos naturales (p.e. a través de normativas) -Control forestal -Implementación del ley ambiental -Promover desarrollo económico regional -Facilitar espacios de concertación - Vinculación entre el local y nacional	-Facilitar espacios de concertación -Elaborar normas regionales -Ejecución de proyectos de inversión público (p.e. Ecoturismo) - Vinculación entre el local y nacional	durante ECOBONA, tiene un mandato oficial. Dando mayor prioridad a la GS-EFA por su vinculación con CC y gestión de riesgos.
	MINAM	Gestión Ambiental Conservación de EFAs Mantenimiento de flujos hídricos Gestión de riesgos	-Promover gestión sostenible de recursos naturales -Desarrollar estrategias nacionales/leyes sobre el gestión de recurso naturales -Apoyo a y control de cumplimiento de funciones de gobiernos subnacionales y locales en temas ambientales. -Punto focal en temas técnicos de RRNN para los convenios internacionales (p.e. CAN)	-Proveer insumos para discusiones regionales -Elaboración de la Estrategia Nacional de EFA -Proveer capacitación para sistemas de gestión ambiental subnacional y local -Oficialización del Mapa Regional	3 Dando mayor prioridad a la GS-EFA por su vinculación con CC y gestión de riesgos.
	AGRORURAL	Gestión Integrado de Recursos Naturales (agua, bosques, suelo) Mejoras en la calidad de vida	-Desarrollo de capacidades - Diagnosticas de RRNN -Apoyo al Plan de Desarrollo Local	- Contrapartista -Asistencia Técnica y Desarrollo de capacidades (reforestación, protección de manantes) -Aplacamiento de fondos -Diagnóstico económica social en Pacobamba	4 Su principal de acción es gestión de recursos naturales, dispone de fondos y capacidades.
UNIVERSIDADES	AGRARIA (NACIONAL)	Proyección social Investigación/rescatar conocimientos local Desarrollo de capacidades	-Formar profesionales con sensibilidad social -Difusión de conocimientos -Investigación -Extensión social	-Practicas y tesis (estudiantes) -Capacidades y equipo (p.e. por el Mapa Regional y Nacional)	3 Van a seguir utilizando y promoviendo la información de la Mapa
	LOCALES	-Proyección social Investigación/rescatar conocimientos local -Desarrollo de capacidades	-Formar profesionales con sensibilidad social -Difusión de conocimientos -Investigación -Extensión social	-Practicas y tesis (estudiantes) Liderar eventos de encuentros de jóvenes	3 Por ejemplo hay convenio de larga plaza de la Universidad con el gobierno local de Pacobamba para colaboración mutua

ONGS	CEDEPAS	Desarrollo económico local (redes empresariales) Vinculación entre el desarrollo económico y la conservación de recursos naturales	-Facilitar vínculos con el mercado y apoyar en aumentar rentabilidad de emprendimientos. -Apoyar emprendimientos que reduce la presión a los EFAs	- Asistencia técnica - Conocimientos sobre redes empresariales	4 Tiene una alta interés en vinculación entre el desarrollo económico y la conservación de recursos naturales
	ADEA	Desarrollo económico local	Facilitar vínculos con el mercado y apoyar en aumentar rentabilidad de emprendimientos	-Asistencia técnica -Conocimientos sobre redes empresariales	2 Posibilidad que continúan promoviendo redes relacionado con miel
	NCI	Gestión Integrado de Recursos Naturales Gestión Ambiental (áreas naturales protegidas) Trabajo Regional (Perú, Ecuador) Fortalecimiento de capacidades locales	-Fortalecimiento de capacidades locales -Promover áreas naturales protegidas Concertación	-Conocimiento de área y realidad local/institucional -Fortalecimiento de capacidades locales -Promover áreas naturales protegidas -Concertación -Aplacamiento de fondos	5 Su principal línea de acción son Gestión de Recursos Naturales
Gremios de productores	Consejo Nacional de la Tara (CONATARA)	Manejo y cultivo de tara con fines de comercialización	Difundir las potencialidades de la tara a nivel nacional y su vinculación a mercados nacionales e internacionales	Han sido parte del estudio de generación de criterios ambientales para el cultivo de la tara y apoyaron a la reflexión regional del cultivo de la tara.	4 Los miembros de la asociación están muy interesados y motivados con esta actividad

ANEXO 3: DETALLE DE FUNCIONES

Primera Parte: Services Headquarters

TDR	FUNCION	PERSONA	DETALLE DE FUNCIONES
A.1.1	Backstopping / Management	A decidir por H.Q.	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación del ECOBONA en la sede IC• Representación administrativa frente a COSUDE Berna• Supervisión subsidiaria de mecanismo operativo
A.1.2	Controlling and supervision	Renate Mueller	<ul style="list-style-type: none">• Orientar la gestión administrativa, financiera y contable del Programa• Consolidación de información con inclusión de costos Suiza• Reporte contable y financiero a COSUDE Berna.• Contratación de empresa Auditora• Conocimiento de reportes de Auditoría, indicación de medidas.

Segunda Parte: Local Office (LO)

TDR	FUNCION	PERSONA	DETALLE DE FUNCIONES
A.2.1	Project Steering	Esther Haldimann	<p>Oficial de Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar y supervisar la estrategia general y por resultado. • Participar en los momentos fuertes del Programa relacionados al proceso de planificación, monitoreo y evaluación (PME). • Acompañar el proceso de Evaluación de Impacto del Programa. • Orientar y dar seguimiento al Plan de Gestión de Conocimientos. • Participar en el COMITÉ EJECUTIVO. • Revisar los POAS e informes del Programa. • Articular la demanda de servicios con la DICA. • Asegurar que exista en ECOBONA: <ul style="list-style-type: none"> - Adecuada coordinación y comunicación interna. - Aplicación de las Políticas de RRHH de la DICA. • Realizar la evaluación anual del Director Regional. • Verificar el cuadro trimestral de ejecución financiera. • Dar seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría con la persona Responsable de la Administración Financiera Regional • Actuar como interlocutor institucional con CORLIM y CORLAP • Asegurar la adecuada inserción de experiencias de otros proyectos de COSUDE/IC (por ejemplo, MASAL y PACC) en el Sistema de Información y Monitoreo Andino de la CAN. • Apoyar al equipo a ajustar el SMEVIR a las características de la fase de salida, asegurando así una rendición de cuentas regional adecuada. • Contribuir a la implementación del enfoque regional a través de apoyo temático con fines de gestión de conocimiento, principalmente en el tema de "actividades económicas locales con real potencial de reducir presiones sobre los EFA".

TDR	FUNCION	PERSONA	DETALLE DE FUNCIONES
A.2.2	Backstopping Technical	Ximena Aramayo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Representar a nivel nacional al Programa Regional ECOBONA. ▪ Servir de vínculo entre el Programa y los socios nacionales en las actividades regionales en las que el país participe. ▪ Contribuir a la elaboración de los Planes Operativos Anuales del Programa. ▪ Coordinar y orientar la consolidación de las acciones en el país. ▪ Relacionamiento con la autoridad ambiental boliviana. ▪ Facilitar el traspaso de información y aprendizajes de ECOBONA al programa Biocultura
A.2.3	Backstopping Technical	Chris van Dam	<p>Asesoría temática en GCO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría temática y metodológica en sistematización de experiencias • Capacitación y entrenamiento a socios y actores del Programa en la temática de GCO
A.2.4	Backstopping Technical	Verónica Gálmez / Carmenza Robledo	<p>Asesoría técnica en Cambio Climático</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría temática en "Cambio Climático y EFA" según la demanda de la CAN y otros socios
A.2.5	Backstopping Technical	Bernita Doornbos	<p>Asesoría técnica en Agua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría temática en recursos hídricos según la demanda de la CAN y otros socios
A.2.6	Backstopping Technical	Geovanny Carrillo	<p>Asesoría técnica en Actividades Económicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría temática en actividades económicas según la demanda del ECOBONA y sus socios
A.2.7	Administrative support	Yanina Kanamori	<p>Soporte administrativo, financiero y contable del Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al diseño administrativo financiero y contable • Respuesta a consultas vinculadas con su área • Revisión de reportes financieros y cierres contables y elaboración de cuadro de análisis. Discusión con OP • Apoyo a la implementación del Manual de proyectos IC • Coordinación de auditorías • Apoyo a la implementación de recomendaciones, revisión de cierres contables, seguimiento a auditorías semestrales.

Tercera Parte: Project Implementation

Long-term experts

TDR	FUNCION	PERSONA	DETALLE DE FUNCIONES
A.3.1	Director Regional	Galo Medina	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de coordinar la ejecución técnica y financiera del ECOBONA, en sus distintos niveles, de manera eficiente y orientada a resultados. • Responsable de la supervisión administrativa financiera y contable del Programa y de la gestión de recursos. • Responsable de la elaboración de planes operativos e informes a nivel regional y del sistema de monitoreo. • Asumir la representación oficial del ECOBONA. • Mantener la orientación estratégica del Programa y el enfoque regional y velar que estos se incorporen en los planes operativos. • Promover la sinergia y la articulación entre las actividades a nivel de cada país y a nivel regional. • Asegurar la incorporación y aplicación de los ejes transversales en todas las acciones del Programa. • Facilitar el diálogo político con las autoridades ambientales a nivel de cada país. • Brindar apoyo y coordinar acciones regionales con la CAN y otros actores. • Asesorar a la CAN en las acciones regionales emprendidas, proveyendo insumos para mantener similares elementos de trabajo entre los países miembros. • Implementar y orientar la organización interna del equipo (cultura de trabajo, comunicación-coordinación, retroalimentación). • Responsable de las comunicaciones con la OP del Programa y participar en reuniones y eventos internos de INTERCOOPERATION. • Asumir la interlocución con la OP de CORLIM, participar en los eventos de COSUDE y en otros de relevancia a la temática de ECOBONA. • Representar a nivel nacional al Programa Regional ECOBONA en Ecuador. • Contribuir a la elaboración de los Planes Operativos Anuales del Programa en Ecuador • Relacionamiento con la autoridad ambiental ecuatoriana

TDR	FUNCION	PERSONA	DETALLE DE FUNCIONES
A.3.2	Coordinador Nacional Perú	Roberto Kómetter	<ul style="list-style-type: none"> • Representar a nivel nacional al Programa Regional ECOBONA. • Contribuir a la elaboración de los Planes Operativos Anuales del Programa. • Coordinar y orientar la consolidación de los acciones en el país. • Dar seguimiento al Plan Operativo Anual del Programa en el Perú. • Relacionamiento con la autoridad ambiental peruana. • Acompañar a las instituciones facilitadoras en cada área de intervención del Programa para asegurar el adecuado arranque de las mesas regionales y locales. • Aportar asesoramiento temático especializado, en particular en el nivel regional. • Elaborar informes técnicos semestrales y anuales. • Administrar el presupuesto del Programa asignado a Perú. • Realizar, aprobar y dar seguimiento a todos los procedimientos administrativos correspondientes a los gastos del Programa en Perú.
A.3.3	Coordinadora Nacional Ecuador	María de los Angeles Barrionuevo	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la elaboración de los Planes Operativos Anuales del Programa en Ecuador. • Coordinar y orientar la consolidación de los acciones en el país. • Dar seguimiento al Plan Operativo Anual del Programa en el Ecuador. • Acompañar a los facilitadores en cada área de intervención del Programa para asegurar el adecuado arranque de las mesas regionales y locales. • Aportar asesoramiento temático especializado en particular en el nivel regional. • Elaborar informes técnicos semestrales y anuales. • Administrar el presupuesto del Programa asignado a Ecuador. • Realizar, aprobar y dar seguimiento a todos los procedimientos administrativos correspondientes a los gastos del Programa en Ecuador. • Apoyar técnicamente a la Dirección Regional del Programa. • Responsable de la administración, capacitación y difusión del Sistema de Monitoreo y Valoración orientado a la Valoración de Impacto y Generación de Reportes (SMEVIR) del Programa a nivel regional. • Apoyar en la elaboración de los Informes de Avance semestrales y anuales del Programa en base al SMEVIR.

TDR	FUNCION	PERSONA	DETALLE DE FUNCIONES
A.3.4	Administrador Regional y Nacional Perú	Claudio Arciniega	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar la efectiva gestión estratégica y el control operativo de los procesos administrativos, financieros y contables del Programa a nivel regional. ▪ Consolidar la información financiera regional. ▪ Elaborar los reportes financieros trimestrales para Berna y las oficinas de COSUDE en cada país. ▪ Realizar análisis, mejoramiento y formulación de políticas, normativas, reglamentación, procesos, funciones y procedimientos administrativos, financieros y contables del Programa. ▪ Realizar el control interno del manejo de los fondos asignados a terceros, de acuerdo a normas y procedimientos generalmente aceptados. ▪ Apoyar en la valoración del POA, seguimiento y análisis de variaciones. ▪ Mantener un adecuado seguimiento de contratos de personal, consultores y proveedores. ▪ Mantener comunicación fluida, efectiva y coordinada con la Sede de IC y las oficinas de COSUDE. ▪ Proporcionar la información financiera y administrativa requerida por la auditoría externa y asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por ésta.
A.3.5	Administrador Nacional Ecuador	Mariana Heredia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar y controlar los procesos administrativos, financieros y contables del Programa a nivel nacional. ▪ Proporcionar información financiera actualizada, oportuna y precisa para la toma de decisiones de la Coordinación Nacional del Programa ECOBONA. ▪ Aportar al análisis, mejoramiento y formulación de políticas, normativas, reglamentación, procesos, funciones y procedimientos administrativos, financieros y contables del Programa, considerando la normativa del país. ▪ Elaboración y emisión de estados financieros y reportes gerenciales generados. ▪ Apoyar en la valoración del POA, seguimiento y análisis de variaciones. ▪ Mantener un adecuado seguimiento de contratos de personal, consultores y proveedores. ▪ Mantener comunicación fluida, efectiva y coordinada con la Coordinación Administrativa Financiera Regional en Lima. ▪ Preparar las reuniones de planificación y coordinación del Programa. ▪ Coordinar los procesos comunicacionales vinculados a los productos de GCO del Programa. ▪ Coordinar las herramientas informáticas del Programa (portal web, intranet, boletín electrónico).

ANEXO 4: PRESUPUESTO DETALLADO

PRESUPUESTO POR PAÍS

PRESUPUESTO ECOBONA (dólares americanos)

DESCRIPCION	REGIONAL		ECUADOR		PERÚ		TOTAL		TOTAL PRESUPUESTO
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	
1 Servicios Sede	2,400	1,842	2,400	1,843	2,400	1,843	7,200	5,527	12,727
2 Oficina Local	25,181	25,181	25,180	25,181	25,180	25,181	75,541	75,543	151,084
3 Implementacion de Proyecto	102,038	161,857	91,364	144,165	93,348	151,943	286,751	457,964	744,715
3.a Expertos (largo plazo)	58,182	97,909	43,636	72,091	49,455	84,657	151,273	254,657	405,930
3.b Expertos (corto plazo)	5,709	9,345	5,709	9,345	5,709	9,345	17,127	28,036	45,163
3.c Apoyo local	38,148	54,602	42,018	62,728	38,185	57,940	118,351	175,271	293,622
4 Fondos Fiduciarios	163,000	56,600	162,190	85,260	141,800	95,350	466,990	237,210	704,200
Resultado 1	125,000	25,000					125,000	25,000	150,000
Resultado 2			138,690	60,760	105,700	71,300	244,390	132,060	376,450
Resultado 3	38,000	31,600	23,500	24,500	36,100	24,050	97,600	80,150	177,750
Total	292,619	245,480	281,134	256,448	262,729	274,316	836,482	776,244	1,612,726

Tipo de cambio CHF → US\$ = 1.10